





# La zafra

No se han realizado desgraciadamente, las halagüeñas esperanzas que se alentaban al principiar la zafra de este año. Los precios han regido más bajos de los que se calculaban; á consecuencia de las continuas lluvias la mayor parte de los días laborables, el rendimiento de la caña ha quedado muy por debajo del promedio de los años anteriores y el trabajo ha seguido siendo escaso y caro.

La zafra toca á su término, pues la producción de muy contados centrales que aún siguen moliendo no alterará de manera perceptible el resultado de la misma.

Según el estado que acaban de publicar los señores Gumá y Mejer, se han recibido en todos los puertos de embarque de la Isla, hasta 31 del pasado mes de Mayo, 1,055,181 toneladas de azúcar, contra 1,034,280 id. en igual fecha del año pasado, resultando á favor de éste, una diferencia de 20,901 toneladas; y como la última zafra se elevó á 1,163,280 toneladas, se recibieron desde el primero de este mes hasta el de Septiembre 108,107 toneladas; pero no es probable que alcance á tanto la producción de este año durante los meses venideros, puesto que á consecuencia de las copiosas lluvias de la semana pasada, la mayor parte de los sesenta y tantos centrales que aún estaban moliendo en toda la Isla ha tenido que parar nuevamente, no solo por el mal estado de los caminos que dificulta enormemente el acarreo de la caña, sino también á causa del notable retroceso que ha tenido el rendimiento de la misma, que dista mucho de ser satisfactorio antes que se entablaran nuevamente las aguas, pues en muchas partes apenas llegaba á siete grados Beaumé la densidad en el guarapo.

Suponiendo que los recibos de aquí en adelante sumen la mitad de los del año pasado, ó sean 54,055 toneladas,

tendremos un total de producción de 1,109,236 toneladas, resultando que, después de todo, no podrá considerarse en sí mismo muy malo, teniendo en cuenta las mil dificultades con que nuestros hacendados han tenido que luchar, como son el mal tiempo casi constante, el poco rendimiento de la caña y la escasez y carestía de la mano de obra.

Mas si el resultado tocante á la ascendencia de la zafra ha superado un poco á los últimos cálculos, peor, mucho peor que cuanto pudiéramos habernos figurado ha sido el que se refiere al producto pecuniario, pues no solamente han regido los precios muy bajos desde el principio de la campaña, sino que á consecuencia de la escasez de los braceros, ha sido preciso pagarles jornales muy elevados, lo que junto con el corto rendimiento de la caña, ha encarecido fuera de toda proporción razonable el costo de la elaboración, pues ha habido casos en que el hacendado ha estado dando azúcar por agua casi pura, que ha sido preciso evaporar á fuerza de combustible, leña ó carbón, porque el bagazo no ardia, por estar demasiado cargado de humedad.

De cualquier manera que se considere, el resultado de la última zafra ha sido desastroso para la mayoría de los hacendados cubanos, siendo muy contados los que podrán liquidar el año sin pérdidas y más reducido aún el número de los que podrán hacerlo con una ligera ganancia.

No parece sino que los elevados precios que rigieron el año pasado han trastornado á algunos de nuestros productores, que figurándose que los mismos precios habrían de seguirse pagando, y esperanzados en una gran extracción, hicieron contratos de caña absurdos y se lanzaron á comprar mayor cantidad que sus trapiches podían moler, comprometiéndose á dar por ella tanta y á veces mayor cantidad de azúcar que había aquella de producir, y perdiendo, además, el valor del saco,

el importe del flete al puerto de embarque, el costo de la elaboración y el tiempo, habiendo necesidad de enmendar más adelante el error en que habían incurrido mediante transacciones más ó menos onerosas para sus ya perjudicados intereses.

Las pérdidas para el colono han provenido de las lluvias que han entorpecido el acarreo de la caña, la subida de la plata y las frecuentes interrupciones en la molienda; pero ha tenido una ganancia que ha redundado en perjuicio del centralista, en el mayor peso de la caña por el exceso de agua en la misma, pues no obstante haber molido éste mucho más caña y con mayor costo que el año pasado, ha sido insignificante según se ha visto más arriba, la cantidad de azúcar que se ha producido de más que en la anterior zafra.

Calculábase que de la caña que ha quedado sin moler este año, se podría haber extraído unas 200,000 toneladas más, lo que hubiera elevado la producción total á 1,335,000 toneladas, y quizás más aún, con tal de que el rendimiento de la caña hubiera sido mayor. Pero hay que reconocer hoy, que por la falta de braceros la molienda no ha progresado en los meses hábiles con toda la rapidez que se requería para haber rendido los vastos campos que se habían sembrado y las dificultades con que tuvieron que luchar los colonos, principalmente para conseguir los braceros que necesitaban, no obstante los altos jornales que estaban dispuestos á pagarles, atrasaron considerablemente la molienda en muchas de las más importantes comarcas azucareras de la isla; pues aún cuando haya sido regular el número de inmigrantes que llegaron aquí el año pasado, (54,219) hay que tener en cuenta que gran parte de los mismos, sin embargo de ser muy solicitados y bien retribuidos, prefirieron dedicarse á cualquier otra ocupación que ocuparse en el trabajo de los ingenios de azúcar; además, cierto nú-

mero de ellos, al poco tiempo de haber llegado á esta Isla, se reembarcaron para Panamá, lo que dió por resultado que á más de escaso y caro, el trabajo era malo, por falta de práctica en las faenas del campo.

Si el Congreso, atendiendo á las necesidades del país, hubiera votado el año pasado una buena ley de inmigración, para atraer hacia nuestros puertos la corriente inmigratoria que se dirige anualmente hacia otros países, es indudable que no hubieran faltado este año trabajadores para la zafra y Dios haga que nuestros legisladores acaben por ponerse de acuerdo para hacer pronto lo que no pudieron ó no quisieron efectuar en la anterior legislatura.

## La SANGRE

Purifique V. su sangre y se hallará ágil para todo. El medicamento más apropiado como temperante y purificador de la Sangre para los países cálidos ó intertropicales es la ZARZAPARRILLA de LARRAZABAL preparada con Extracto fluido de la planta.

La ZARZAPARRILLA de LARRAZABAL, es el preparado del país que más Gloria ha alcanzado en Cuba, 25 años de éxito constante y las sorprendentes curas realizadas, son la mejor recomendación.

Cura las herpes, Ulagas, reuma, úlceras, sarpullido, barros, Sifilis, Gota, etc. y cuantas afecciones provengan de la impureza de la Sangre. Se remite por Expreso á todas partes de la República por LARRAZABAL Hnos.—Farmacia y Droguería SAN JULIAN, Ríca n. 99 y Villegas 102, Habana. c 1243 alt 45

## LA PRENSA

En la reunión celebrada el sábado en Palacio y á la que concurrieron, invitados por el señor Presidente de la República, todos los secretarios del despacho, excepto el señor Montalvo, por encontrarse enfermo, y gran número de Senadores y Representantes moderados y liberales nacionales, para tratar del alcantarillado y pavimentación de la Habana y de la necesidad de que sean discutidas y aprobadas algunas leyes, han recaído acuerdos por todo extremo laudables.

Merced á ellos, esas obras, tantas veces proyectadas y tantas aplazadas, tendrán al fin cumplida realización y la mayoría parlamentaria apoyará "incondicionalmente" en el Congreso

cuantas leyes recomiende el Poder Ejecutivo como indispensables á la más pronta realización de las mismas, con todas las garantías que requieren.

El señor Estrada Palma reclamó ese mismo apoyo para los mensajes que habrá de enviar en breve á ambas Cámaras, pidiendo créditos para la reparación de algunos edificios del Estado y la construcción de obras como las casas de Correos de la Habana y Cienfuegos, recomendándoles especialmente en la discusión de los presupuestos un grande espíritu de economía.

Si los señores que concurrieron á esa reunión, no olvidan lo en ella tratado, ni los compromisos que para secundar al Presidente adquirieron espontáneamente, aun pueden aprovecharse los días que faltan de legislatura y evitar que ésta resulte tan estéril como las pasadas.

Terminada la discusión en la Cámara de Representantes del proyecto de ley de inmigración, "El Mundo" la encuentra deficiente, y eso que, entre los que en él pusieron sus manos, figura su apreciable director.

"Aquí dice—no se pretende otra cosa que un ensayo de inmigración y de colonización, con exiguos recursos, mercedos por la suspicacia y el temor de nuestros legisladores á un sacrificio estéril ó contraproducente, del que, en el orden moral, se sentirían responsables.

"Así y todo, la obra de la Cámara puede calificarse de buena, en cuanto al fondo de la cuestión que trata de resolver y en cuanto á la forma adoptada para el ensayo de inmigración por familias y de braceros, que responde á la necesidad transitoria de brazos en la temporada de zafra y á la necesidad permanente de más alta trascendencia para el país, del aumento de población.

"Que la Cámara da justa preferencia á la última de dichas necesidades, se evidencia en el hecho de dedicar á la inmigración por familias la suma de \$ 800,000, asignando solamente pesos 200,000 á la inmigración de braceros; y esta sola circunstancia bastaría á justificar el aplauso que la opinión sensata prodiga al proyecto, censurado—"sotto voce"—exclusivamente por algunos hacendados que han

visto defraudadas sus esperanzas de una zafra pingüe á costa del tesoro nacional que les proporcionaba brazos á infimo precio.

"No está, sin embargo, el proyecto exento de lunares y deficiencias que—de ser ley—se apreciarán y subsanarán en la práctica; mas, digase lo que se quiera, la Cámara "ha puesto una pica en Flandes", ha hecho una obra meritoria que el Senado debe secundar y el país habrá de agradecer cuando—suavizadas las asperezas de la realidad y salvadas las deficiencias del ensayo—se palpén los excelentes resultados de la colonización, por el rendimiento de la inmensa riqueza que guardan los extensos terrenos yermos de propiedad particular y del Estado, hoy improductivos, baldíos por falta de colonos, que el proyecto traerá con el aumento consiguiente de ciudadanos útiles, y hogares honrados, mediante la inmigración por familias y la colonización de nuestras generosas y riquísimas tierras."

Ojalá se cumplan los halagüeños vaticinios del colega.

Pero si no se cumplieran, y eso se debiese al error de apreciación que puede resultar de creer á los hacendados más interesados que el país en general en que fuese mayor la consignación para braceros, cuando se hagan cargos á la prensa que pudo inducir á ese error á los Representantes, "El Mundo" tiene un magnífico recurso para esquivar toda responsabilidad en el asunto, repitiendo que en esa ley no se pretendía otra cosa que "un ensayo de inmigración", y que si ese ensayo resultó malo en la práctica, "en el fondo era bueno".

Y lo perdido, perdido.

De "La Discusión"

"Según noticias que recibimos de Isla de Pinos, las autoridades han sido informadas de que en la Caleta Grande se ha efectuado un alijo de armas de fuego y municiones, con destino á los americanos que no se resignan á que aquel territorio sea cubano. "Nuestro comunicante nos asegura que se practican diligencias para descubrir el depósito."

Es lo único que falta por descubrir.

Porque lo que es la intención con que se han introducido esas armas, ya se conoce.

La de fusilar á Mr. Roosevelt.

FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTRIPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

### VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1827. No acepta substitutos, sino solamente el genuino. El publico debe cerciorarse, de que cada envoltorio lleva el nombre de B. A. Fahnestock y la palabra VERMIFUGO, en letras blancas sobre fondo rojo.

Preparado únicamente por B. A. FAHNESTOCK CO., Pittsburgh, Pa. U. S. A.

DR. GALVEZ GUILLEM.

Impotencia.—Pérdidas seminales.—Esterilidad.—Venéreo.—Sifilis y Hernias ó quebraduras.

Consultas de 11 al 1 y de 3 al 49 HABANA 49

C 1202 1-Jn.

GRANDE Inyección "C" grande.

Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea y Flores Blancas y toda clase de fajas, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estreñimiento. Un específico para toda enfermedad venérea. Libro de veneno.

De venta en todas las boticas. Repárese únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., U. S. A.

Vómitos de los niños y señoras en cinta

### VINO DE PAPAYINA de Gandul.

c-1260 alt 13n

LOS MEJORES Retratos al platino á precios muy reducidos.

Otero y Colominas, fotografo Juan Rafael número 32.

C 1210

## SORDERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la Beebe Ear Drum Co., 15 Park Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

se vende únicamente en frascos de 25 y 50 gramos. No tiene sabor ni olor ni color. No molesta absolutamente ni produce dolores en su acción benéfica. Pedirlo únicamente en las Droguerías y Boticas acreditadas.

EL ACEITE DE RIGINO de CARLOS ERBA

LA LEY

PROTEJEN A VD.

PILDORAS CHAGRES

La Ley protege la Marca de las legítimas Píldoras Chagres por SARRÁ y castiga á los falsificados. Las PILDORAS CHAGRES protejen á Ud. y lo curan el paludismo y toda clase de calenturas. DROGUERÍA SARRÁ. HABANA

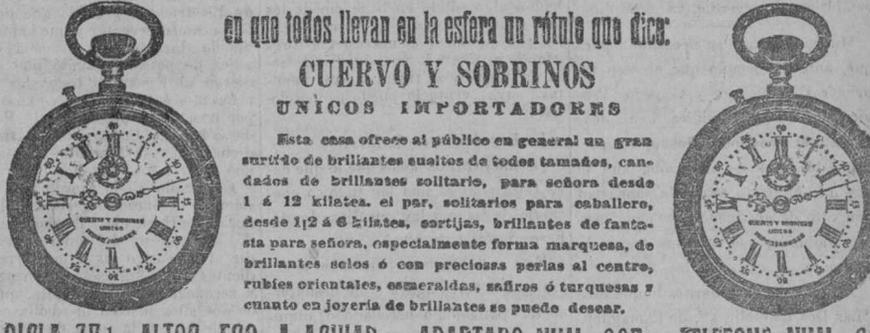
## PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos.

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN RELOJ DE ROSKOPF, Patente ES LEGÍTIMO?

en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES

Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sencillos de todos tamaños, canchados de brillantes solitario, para señora desde 1 á 12 kilates, el par, solitarios para caballero, desde 1/2 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos ó con preciosas perlas al centro, rubies orientales, esmeraldas, safiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.

RICLA 37 1/2, ALTOS, ESQ. A AGUAR.—PARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602



## ELIXIR ESTOMACAL

—DE— Sáiz de Carlos.

c 1190

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y antiestrálico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, acedías, agua de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarrea y disenteria, dilatación del estó-

mago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del estómago como más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo pa-

ra el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licotes de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Doce años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta: calle de Serrano número 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Agente para la Isla de Cuba J. Rafecas Nolla y Teniente Rey número 12, Habana.

Depositarios: Vda. de Sarrá é hijo Tito, Rey 41 y Manuel Johnson, Obispo 53.

FOLLETTIN 20

## DOS BESOS

Novela escrita en inglés POR CARLOTA M. BREAME

Esta novela, publicada por la casa de Alejandro Martines, Barcelona, se vende en la Moderna Poesía, Obispo 130.

(CONTINUA)

Cenida á él, y llorando como quizás no haya llorado mujer alguna, pidiendo que la restituyese á su casa, diciendo que era preciso que hubiese perdido el juicio, que ella jamás había pensado en huir. ¿Por qué había perdido el juicio, que ella jamás había pensado en huir? ¿Por unas pocas lágrimas? ¿Oh, aquello no significaba nada! Todos los hombres se enfadaban á veces, y todas las mujeres lloraban.

—¡Esto desgracia mi vida!—gimió, mirando á Ruperto con pálida y demudada faz.—Ya no podré volver nunca al lado de mi esposo ni de mis padres. ¡Ginebra me avisó... debí haberle escuchado! Me dijo, que lo mejor era que no fuésemos amigos. ¡Oh, Ruperto, sálveme usted! ¡Juro

que apenas me he dado cuenta de lo que estaba haciendo... que obedecía impulsada como por una fuerza superior! ¿Qué puedo hacer, Ruperto? ¡Oh, sálveme usted, por amor del cielo!

En su angustia se dejó caer de rodillas, trémula y sollozante. A la vista de su disgusto y de sus lágrimas, toda la calma del joven se desvaneció. Ambos habían obrado locamente, bajo el impulso del momento; no habían pensado en las consecuencias del paso que iban á dar. Ambos estaban llenos de pesar y de remordimiento; pero ella se aferraba á él como el único que podía sacarla del atoladero en que se había metido. Viéndola arrodillada y contrita, parecióle á Ruperto increíble que aquella fuese la joven á quien besara un día.

—¡Santo cielo! ¿qué había hecho? Las temblorosas manos se asían á él, los débiles ojos levantados en munda petición. Se horrorizó cuando la desnuda realidad le puso ante los ojos las palabras: "¡Has raptado la esposa del prójimo!" Más pasadero hubiese sido robarle el bolsillo á lord Kendal. Después cruzó por su mente, con horror, el pensamiento de que había manchado el nombre de la mujer que amaba. Un gemido de angustia se escapó de sus labios y gruesas gotas de sudor resbalaron por su frente. ¡Si

hubiese pensado en las consecuencias! ¡Si se hubiese detenido á reflexionar! Pero su irreflexión impetuosa, su tenacidad incorregible, habían causado la desgracia de ambos.

Ella le miraba aturrida.

—¡Usted también está pensoso, Ruperto! ¡Ha sido una locura por parte de ambos!

—¡Y yo, que no ofendería un cabello de su cabeza, hermosa Juana... venir á causarle este daño irreparable!

—¡Es necesario enmendarlo, Ruperto!—exclamó ella.—¡Usted es fuerte, tiene experiencia, es fértil en recursos. ¡Sálveme usted!

—¡Temo que es demasiado tarde!—contestó el joven, y lady Juana escondió el rostro entre sus manos.

—¡Demasiado tarde!—gritó.—¡Oh, no! Ha sido la locura de una hora. Yo pensaba que no habría mal. Lo olvidé todo, excepto que me había ofendido. ¡Dios me ampare!

Aun no habían terminado estas palabras cuando el tren se detuvo en la estación de Dover. Esperaron á que se apeasen todos los viajeros; después saltó Ruperto. El joven no vió la silenciosa figura que se colocó á su lado; pero lady Kendal sí, y cayó en los brazos de Ginebra exclamando:

—¡Sálvame... oh, Ginebra, sálvame!

¡No tenía esta intención... no la tenía! ¡Sálvame!

Las ardientes manos la estrecharon, y la blanca cabeza cayó sobre el hombro de Ginebra.

—He venido para salvarte, querida mía,—contestó ella.—Confía en mí.

—¿Cómo ha sabido usted?... preguntó Ruperto.

—Les seguí á ustedes desde Ardagh House,—contestó Ginebra.

Y Ruperto sentía demasiado alivio para hacer nuevas preguntas. Parecía que el cielo les enviaba un ángel de salvación.

Diez minutos después estaban sentados en un gabinete del Hotel Warden; lady Kendal, pálida y desespejada; Ruperto, furioso contra sí mismo, pero lleno de ternura y piedad por ella, y Ginebra llena de valor y esperanza.

—Les salvaré á ustedes,—dijo.—y ambos pudieren caer de rodillas y dar gracias á Dios. Tú has dicho la verdad. Creo que esto ha sido la locura de un momento, y que ninguno de vosotros ha pensado en lo terrible de las consecuencias; sin duda no llevabais pensamientos bastardos, pero el hecho en sí es digno de la mayor censura. Si la misericordia de Dios no hubiese permitido que yo os viese salir de la casa, todo se habría perdido. ¡Oh,

Juana, el honor de tu marido, su amor y su confianza yacen en tus manos! ¿Qué íbas á hacer de ellos? ¡Ruperto... usted que dice amar á Juana!... ¿qué iba usted á hacer con ella?

Lady Kendal levantóse y se aproximó á Ginebra.

—He sido una loca é imprudente, mentira. Te juro, Ginebra, que apenas sabía lo que estaba haciendo. Am al errar las calles el coche, no me he dado cuenta de nada; ni cuando estuve en la estación... sólo al ponerse el tren en marcha. Entonces me arrepení inmediatamente. ¡Ginebra, escúchame! He cometido una acción vituperable, pero, ante Dios que nos escuchará, te aseguro que no ha habido en mi corazón ni sombra de mal pensamiento, ni en mi mente el más mínimo desseo pecaminoso. ¡Ayúdame, Ginebra, y en lo que me resta de vida seré cuidadosa y buena!

Era una escena singularmente dramática; la habitación con sus brillantes luces, las tres figuras, lady Kendal, con su apasionada expresión, aferrada á su prima, á un lado, y Ruperto al otro, y Ginebra, semejante á un ángel guardián, resuelta á salvarlos.

—Oídme,—dijo,—no podemos perder tiempo. Os ayudaré con una con-

dición, y es que os separéis inmediatamente y para siempre. ¿Lo prome-téis?

—Sí—contestó Juana débilmente.

—Sí—respondió Ruperto, con voz llena de angustia.

—No más intento de amistad entre los dos... eso no puede ser.

—Prometo—dijo Ruperto.

Y lady Kendal repitió la palabra.

—Ahora les diré lo que me propongo hacer—dijo Ginebra.—¡No loáis así, mi amada Juana! Estás salvada; nadie sabrá lo ocurrido. El secreto cae en una sepultura.

CAPITULO XII

Una fuerte brisa se había entablado, y grandes olas iban á estrellarse con estruendo sobre la playa. Miss Lile, su prima y Ruperto Carr oyeron la campana del vapor señalando la partida, y un terrible estremecimiento sacudió el cuerpo de lady Kendal. Porque á no ser por la misericordia del cielo y la intervención de la tierra y previsora Ginebra, ella y Ruperto estarían en aquel momento á bordo del "Royal Maid".

Ginebra hablaba rápidamente. A intervalos el rumor de las olas apagaba su voz. Lady Kendal estaba asida á la ropa de su prima como si temiese perderla.

Contrario á las pretensiones de los americanos pinoños.

Gracias al "Post" sabemos que en la reunión de la comisión central organizadora del partido liberal, celebrada el sábado, y presidida por el señor Zayas, con la asistencia de la mayoría absoluta de aquel organismo, después de escuchar muy oportunas observaciones de los señores Malberly, del Junco y Juan Gualberto Gómez, y de un cambio de impresiones entre todos los comensales, se aprobó el siguiente acuerdo, á propuesta del señor Gómez:

"Los delegados que representan en la Comisión Central á cada una de las seis provincias, se constituirán en sub-comisión encargada de entenderse con las entidades y personalidades de la provincia respectiva para cuanto se refiera á la renovación y creación de las asambleas primarias, municipal y provincial.

"Para cumplir el acuerdo precedente, la subcomisión se entenderá con la mesa de la asamblea provincial, donde exista, y solicitará, si fuese menester, la presencia en esta capital de aquellas personalidades que pudieran ilustrarla y auxiliarla.

"Respecto á la provincia de la Habana, la subcomisión, con el secretario de la Comisión Central, señor Julián de Ayala, procederán á la renovación de las asambleas primarias de la capital, de acuerdo con la Mesa de la Municipal, y para el resto de la provincia procederá como las demás sub-comisiones.

Trabajo penoso es el que se echa encima la subcomisión nombrada; pero mucho ha de facilitársele si, como quiere el señor Malberly, se llama al seno de la agrupación á que pertenece á todos los elementos liberales de buena fe, que sientan amor y entusiasmo por los principios, sin ambiciones personales, é inspirándose en el mayor bien de la Patria, estén dispuestos á dignificar el cuerpo electoral, procurando que el sufragio se emita libre y espontáneamente en los comités para que esas asambleas primarias sean lo que deben ser y no lo que son hoy".

De desear es que los liberales tengan más fortuna en esta tentativa de organización que en las anteriores, cosa no difícil de lograr siempre que todas las provincias estén tan bien preparadas como la de Pinar del Río, á juzgar por los informes del señor del Junco, por más que para nosotros la nueva contextura que se ha dado á los partidos dentro del actual sistema, ha de ser siempre un obstáculo, en los pueblos de nuestra raza, para establecer una verdadera disciplina.

Mucha virtud se necesitaba para que, ante el ejemplo que ofrecen los primeros Municipios y Consejos Provinciales de la República, llenándose el plato con ocasión de los nuevos presupuestos, hubiese uno sólo, aun el que más obligado está á la sobriedad por voto de abstinencia, solemnemente formulado, que rehusase seguir la corriente.

Así no debe extrañarnos lo que dice "Las Dos Repúblicas", de Camagüey en los siguientes párrafos:

"El Consejo Provincial ha resuelto aumentar el sueldo del personal de sus oficinas.

Por otra parte, es tan odiosa la fuente de ingresos de que vive el personal del Consejo, es tan poco eficaz su acción en pro de los intereses provinciales, que no logra justificar su existencia en caso alguno.

Además y esto precisa que lo hagamos resaltar: del aumento de sueldos de personal, la responsabilidad íntegra es de la mayoría moderada, puesto que de los ocho Consejeros, seis pertenecen al Partido gubernamental."

Y los dos Consejeros liberales ¿no quieren el aumento?

Díganos el colega que lo renuncian si los ocho moderados se lo conceden y pídanos para ellos una estatua.

"Dicho esto— continúa el colega— nos resta sólo recordar un detalle.

Cuando la campaña electoral, los agentes moderados, conociendo la impopularidad de los tributos creados para sostenimiento del Consejo, prometieron rebajar esos tributos y que los Consejeros moderados se empeñaran en que su dotación se rebajase prudencialmente.

Nadie ha olvidado la campaña del señor Agustín H. Agüero, en el sentido de que los Consejeros renunciases á su dotación en obsequio de la provincia, y resulta una burla cruel, principalmente para los contribuyentes moderados, el que los escasos recursos del Consejo Provincial, extraídos como una sangría del cuerpo de los contribuyentes, se destine en mayor cuantía aun exclusivamente á la satisfacción de empleados.

Nosotros por un sentido de equidad y de justicia protestamos del aumento de sueldos del personal de las oficinas del Consejo, y esperamos fundamentadamente en que el Ejecutivo Nacional, ante quien haremos llegar razonada solicitud, ponga su veto á esos acuerdos del Consejo de Camagüey, como se ha puesto á los de otros organismos de la misma especie que sólo propendían á darle inversión, en atenciones de personal, á los fondos del tesoro provincial."

La verdad es que si los moderados de Camagüey, prometieron en la campaña electoral rebajar los tributos y la dotación de los Consejeros... lo menos que puede pedírseles es que cumplan con su promesa.

Y estamos seguros de que lo harían si con las glorias no se olvidasen las memorias.

"La Correspondencia", contestando á nuestro último suelto sobre las enagenaciones territoriales, escribe:

"Si, colega, los cubanos, la gran mayoría cuando menos, han comprendido perfectamente ese error y están dispuestos á detenerse en la fatal pendiente,

Pero mientras en el Congreso duerma el sueño del olvido aquella Ley de Extranjería de que sólo se habló cinco minutos, mientras los cuerpos colegisladores, en perfecta comunión de ideas con el Ejecutivo Nacional, no hagan algo sólido en beneficio de los hacendados pobres y de la agricultura, ¿de qué sirve comprender errores cuando se sienta la necesidad imperiosa de dinero y se tiene tierras incultas cuya venta lo puede proporcionar?"

La Ley de Extranjería...

¿Cómo expresaríamos que lo que hace falta aquí es una ley todo lo contrario de esa, una ley que fijase los deberes de los naturales?

Esta es la que urge para saber si entre esos deberes figura el de deshacerse del patrimonio heredado ó adquirido para venderlo al extranjero al primer envite y con tal impaciencia que no podamos siquiera esperar á que la ley de inmigración que se dis-

cute y la de auxilios á la Agricultura cumplan los fines á que están llamadas.

Pero ¿es que nunca han estado yermos hasta ahora los campos de Cuba? ¿Es que jamás se ha sentido entre nosotros la falta de dinero?

Lo que nunca se ha sentido aquí es este escepticismo corrosivo y esta falta de esperanza en lo único que no autoriza á nadie á perderla: esta tierra que devuelve en perlas las gotas de sudor que se le dedican y este sol cuyos rayos nadie como el que trabaja sabe convertir en verdaderos chorros de oro.

MARCELINO MARTINEZ Importador de BRILLANTES, JOYERIA y RELOJES de todas marcas. DEPOSITO: MURALLA 27 (ALTOS) TELEFONO 685. APARTADO 248.

CONGRESO SENADO Proposición Cisneros.—Enmienda de sechada.—Los Presupuestos.—Habiles preguntas de Zayas.—Petición de datos al Ejecutivo.—Aprobación total de los ingresos.—Disolución gastos.

A las tres y quince minutos de la tarde de ayer se abrió la sesión. La presidió el señor Dolz y asistieron quince señores Senadores. Fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió lectura á una moción del señor Cisneros, pidiendo que se discutiera con ó sin dictamen de la Comisión de Hacienda, el proyecto de ley referente á los haberes pendientes de pago del Ejército Libertador.

El señor Zayas pidió que se incluyera este proyecto en el orden del día de la sesión próxima.

El señor Párraga combatió la proposición del señor Cisneros y la enmienda del señor Zayas, que puesta á votación, resultó rechazada por nueve votos contra cinco. Los cinco votos en pro de la proposición del señor Cisneros fueron de los señores Sangüily, Zayas, Recio, Morúa y Cisneros. A propósito de esta ley se acordó recomendar á la Comisión de Hacienda que proceda á la redacción del Informe con toda brevedad.

Después de un debate muy extenso en el que intervinieron los señores Zayas, Párraga, Fernando Méndez Capote y Sangüily, fué aprobado por nueve votos contra cuatro el Dictamen de la Comisión de Hacienda, desfavorable al proyecto de ley, procedente de la Cámara, que concedía un crédito de 24 mil pesos para obras públicas y saneamiento de la villa de Colón. Continúo la discusión de la Sección sexta del capítulo de ingresos en los Presupuestos generales.

El señor Zayas preguntó á la Comisión por qué no figuraba entre los ingresos el producido por la planta de Electricidad y Hielo que dejó el Gobierno Interventor y que había producido durante su existencia varios miles de pesos. Solicitó que se pidieran al Ejecutivo todos los datos referentes á este asunto, y expuso que por una de las oficinas de la Hacienda se había obligado al contratista de dicha planta á rescindir el contrato que tenía con el Estado.

El Senado así lo acordó. El señor Párraga defendió la gestión de la Comisión de Hacienda. También se acordó, á propuesta del señor Zayas, pedir al Ejecutivo los datos correspondientes á los ingresos por inspección y reconocimiento de buques, que hace dos años llenaba la casilla correspondiente con la suma de sesientos mil pesos, y que en la actual se reduce á diez mil.

Al mismo Senador le chocó muchísimo que no figurase en la sección de ingresos el ingreso de dos mil pesos

que producía al Estado el tranvía del muelle en Santiago de Cuba. Quedó totalmente ultimada la discusión del capítulo de ingresos, y se entró en la sección primera de los gastos que se refiere á la dotación del Poder Ejecutivo.

El señor Zayas pidió la palabra en contra de esta sección. A las seis se levantó la sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES Las Ordenanzas de Aduanas.—Para el hospital de Santa Clara.—El Juzgado de Manzanillo.—Invitaciones. La Colección Legislativa.—El edificio de la Cámara.—El hospital de Cárdenas.—Cuestión previa.—Francia postal.—Hospital para Guanánamo.—En favor de los procuradores.—Sigue el debate.—La inmigración.

La sesión de ayer principió á las dos y veinte minutos de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó á informe de la Comisión de Aranceles una proposición del señor Chaple derogando los artículos 2, 3, 4, 5, 17, 25, 69 y 177; el inciso sexto del artículo 77; los tres últimos párrafos del 15 y todos los del capítulo 20 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

Se remitió á la Comisión de Beneficencia y Sanidad una proposición del señor Martínez Ortiz, concediendo un crédito de \$10,000 para establecer una sala de tuberculosos en el hospital civil de Santa Clara.

A la Comisión de Códigos se mandó una proposición del señor Céspedes elevando á la categoría de primera clase la que actualmente tiene el Juzgado de primera instancia é instrucción de Manzanillo.

El señor Freyre de Andrade consultó á la Cámara si podía invitar al vice-Presidente de la República y á los Senadores para la sesión solemne que se efectuará el sábado por la noche, en honor del general Máximo Gómez.

La Cámara acordó en sentido afirmativo.

Se aprobó el siguiente proyecto de ley de la Comisión de Códigos, que combatió el señor Hortsman, habiéndolo defendido el señor Maza y Artola:

Artículo 1.º Se crea con carácter permanente en la Dirección de Justicia, para atender al servicio de la Colección Legislativa, el siguiente personal:

Un jefe de Negociado de primera clase, que deberá ser letrado, con pesos 2,400 anuales.

Un jefe de Negociado de segunda clase, que también deberá ser letrado, con \$2,000.

Dos oficiales primeros, con \$1,400 cada uno.

Dos oficiales terceros, con \$1,000 cada uno.

Art. 2.º Los gastos que ocasiona la ejecución de la presente ley se aborarán con cargo á los sobrantes del Tesoro, mientras no figuren en presupuestos créditos aplicables á los mismos.

Fué aceptado un artículo adicional del señor Zubizarreta, determinando que la plantilla del personal podrá ser modificada por el Ejecutivo.

Hablaron en contra y á favor, respectivamente, de este artículo, los señores Rivero Beltrán y García Kolhy. Sin discusión se aprobó un proyecto de ley de la Comisión de Gobierno, concediendo un crédito de \$9,000 para satisfacer á don Pedro Murias el arrendamiento por un año de la casa núm. 44 del piso principal de la número 46 de la calle de Zulueta, que ocupa la Cámara.

Los pagos se harán por dozas partes, ó sea por mensualidades vencidas, á razón de \$750 cada una, entendiéndose que la primera mensualidad vencerá el día 27 de Abril del corriente año y la última vencerá el día 27 de Marzo de 1907.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, favorable al proyecto de ley del señor Neyra, concediendo un crédito de quince mil setenta y dos pesos noventa y dos centavos, moneda oficial, con destino á reparaciones y reformas en el hospital de Cárdenas.

A solicitud del señor Neyra, el proyecto se envió al Senado, prescindiendo del pase á la Comisión de Estilo.

El señor Maza y Artola sometió á la consideración de la Cámara la duda que le había sugerido el derecho de iniciativa de que hizo uso la Comisión de Códigos al presentar un proyecto de ley que figuraba en el orden del día, referente al ejercicio del cargo de procurador, pues él entendía que esa iniciativa correspondía á los Representantes.

Con este motivo se suscitó un debate en el que intervinieron los señores Cueto, Betancourt Manduley y Portuondo, sosteniendo los dos primeros el derecho de la Comisión, de acuerdo con los artículos 82 y 95 del Reglamento, y apoyando el último al señor Maza y Artola.

Por 25 votos contra 8, la Cámara resolvió que cualquier Comisión tiene la facultad de presentar proyectos de ley.

Se aprobó un proyecto de ley de la Comisión de Gobierno declarando que los Representantes, Senadores y el vice-Presidente de la República, en su calidad de Presidente constitucional del Senado, disfrutará de franquicia postal para toda la correspondencia.

El señor Villuendas combatió el proyecto, por estimar que los legisladores cubanos, disfrutando como disfrutan de 300 pesos mensuales no deben gozar del privilegio de la franquicia postal, que se concede únicamente en un país donde los Diputados y Senadores no tienen emolumentos.

El señor Betancourt Manduley defendió el proyecto diciendo que en España los Diputados no tienen sueldo, pero en cambio noventa de ellos desempeñan altos cargos retribuidos por el Estado, lo que no pueden hacer aquí los Senadores y Representantes por no consentirlo la Constitución.

Rectificó el señor Villuendas recordando que en España hay más de cuatrocientos Diputados, lo que prueba que la inmensa mayoría de ellos no perciben emolumentos del Estado.

Se aprobó sin discusión el dictamen de la Comisión de Sanidad y Beneficencia, favorable á un proyecto de ley del señor Villuendas, concediendo un crédito de 75,000 pesos para la construcción de un hospital civil en Guanánamo.

El terreno en que se emplazará el hospital se escogerá en las afueras de dicha villa, por la Junta de Sanidad.

Puesto á discusión el proyecto de la Comisión de Códigos, sobre el ejercicio del cargo de procurador, fué combatido en su totalidad por el señor Hortsman, bajo el fundamento de que no envuelve medida alguna de progreso, y en cambio deroga la orden número 166 de 1900, dictada por el Gobierno interventor, y de la que nadie se ha quejado.

Dijo que el proyecto es un salto atrás, porque rescueta viejas prácticas de la legislación española.

Faltando diez minutos para las cinco, el doctor Cueto pidió se suspendiese la sesión para continuarla hoy, pues va á defender el proyecto con el detenimiento que merece. Se trató—añadió—de un problema técnico, no es una cuestión patriótica. Se reforma lo malo de la legislación antigua.

Y no hubo más.

La Comisión de Corrección de Estilo ha redactado en la siguiente forma, el proyecto de Ley de Inmigración, votado recientemente por la Cámara:

Artículo 1.º—Se autoriza al Ejecutivo para disponer de los sobrantes del Tesoro, hasta UN MILLON de pesos, moneda oficial, destinando esa cantidad al fomento de la colonización y organización.

Art. 2.º—El ochenta por ciento del crédito anterior se dedicará á fomentar la inmigración de familias de Europa ó Islas Canarias; y el veinte por ciento á favorecer la de braceros de los lugares que se fijan en la presente Ley.

Art. 3.º—Además del depósito de inmigrantes que existe en el puerto de la Habana, se crean tres por cuenta del citado crédito: uno en Cienfuegos, otro en Nuevitas y otro en San-

tiago de Cuba, destinados al desembarque de los inmigrantes.

También podrán ser desembarcados directamente en cualquier otro puerto habilitado de la República, cuando por el número de las peticiones y proximidad del lugar en que vayan á residir á juicio del Ejecutivo, deban evitarse los perjuicios de traslado y gastos de reembarque.

Estos depósitos estarán adscritos á las estaciones cuarentenarias que existen en dichos puertos.

Art. 4.º—Las gestiones necesarias para la inscripción y embarques, se realizarán por los Agentes Consulares de la República, en los lugares respectivos.

Art. 5.º—Para ser inscripto, todo inmigrante que venga á Cuba, al amparo de esta Ley, deberá reunir las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes, y justificar que se dedica á faenas agrícolas en su país.

El Agente Consular lo proveerá del certificado, que así lo acredite ante la compañía transportadora.

Art. 6.º—La referida compañía lo admitirá á su bordo, con conocimiento previo de que el ingreso definitivo no podrá tener efecto, hasta que por los médicos jefes de los depósitos que se crean ó por los administradores de Aduanas, donde no existan aquellos, así se declare:

Art. 7.º—El Ejecutivo tratará con las compañías de transporte, la conducción de familias y braceros, de manera que unos y otros, no tengan que satisfacer su pasaje, procurando que los contratos respondan á la comodidad de los inmigrantes que no reúnan las condiciones fijadas en esta Ley, sin que la compañía ni aquellos tengan derecho á reclamación alguna.

Art. 8.º—El Estado abonará el viaje de familias de Europa ó Islas Canarias, cuando se cumplan estas tres condiciones:

Primera: Si la familia viene á residir en Cuba en la línea de un hacendado, terrateniente ó colono.

Segunda: Si dicho hacendado, terrateniente ó colono, se compromete previamente, á hacer un contrato con el jefe de la familia, que asegure la estabilidad de la misma en su finca.

Tercera: Los hacendados, terratenientes ó colonos, formularán sus peticiones de familias ante la Secretaría de Agricultura, acompañando una copia de los contratos que estén dispuestos á celebrar con sus respectivos jefes.

Art. 9.º—Todo inmigrante que acredite haberse dedicado en Cuba durante un año á las faenas agrícolas, y justificase su buena conducta, podrá solicitar el traslado de su familia, en cuyo caso el Estado pagará el pasaje de esta desde el punto de embarque hasta su residencia; siendo preferidos para el disfrute de este beneficio, aquellos inmigrantes, que, además, hubieren declarado su intención de adquirir la ciudadanía cubana.

Art. 10.—Para la distribución de familias, serán preferidos los terratenientes que estén dispuestos á cederles en propiedad los terrenos en que deban dedicarse á las faenas agrícolas, siempre que á la vez les proporcione trabajo remunerado y duradero.

Art. 11.—El Estado cuidará de que en los contratos que se celebren por los hacendados, terratenientes ó colonos y las familias inmigrantes, no sean éstas víctimas de tratos usurarios, y en todo caso, que el término de ellas exceda de un año.

Art. 12.—El veinte por ciento á que se refiere el artículo segundo de esta Ley, se destinará preferentemente á

Hay muchísimas mujeres que ven aproximarse con verdadero terror la fecha en que debe ocurrir el flujo, por el dolor intenso que experimentan en esa época.

Tomando las "Grantillas" se normaliza esa función al extremo de no causar molestia de ninguna especie.

Pídate á la casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth St., New York, el libro número 12 que trata de las enfermedades femeninas.

La misma casa manda gratis un frasco muestra de Grantillas. Pídate.

ELIXIR DE LACTOPEPTINA según fórmula del Dr. Beaumé preparado por el Dr. GONZALEZ. EL ELIXIR DE LACTOPEPTINA del Dr. Beaumé, contiene en solución y admirablemente combinados todos los fermentos y ácidos del jugo gástrico; es decir, que encierra los cinco agentes más enérgicos de la digestión; á saber: la Pepsina, la Pancreatina, la Diastasa y los ácidos Láctico y Clorhídrico; de modo que su poder digestivo es poderoso. Prueba de un modo admirable en las dispepsias dependientes de la falta de secreción del jugo gástrico, ó de falta de actividad estomacal, que producen inapetencias, llenuras del estómago, flatulencia, boca amarga, pesadez de cabeza, etc. Con el uso del ELIXIR DE LACTOPEPTINA del Doctor Beaumé se abrevia la labor del estómago y las digestiones se hacen perfectas. Se prepara y vende en la BOTICA y DROGUERIA de San José Habna 112 esq. 4 Lamparilla HABANA

A. & S. Campignon, Freres, Joyeria, Hotel Inglaterra. En vista de la buena acogida que tuvimos el honor de tener por parte de las familias de la Habana y de las del interior de la Isla, les participamos, antes de ausentarnos para Paris, que agradecemos también á todos nuestros favorecedores la estimación y buena acogida que han dado á nuestras alhajas y piedras preciosas, artísticamente montadas. El gran surtido que tenemos de estas en la sucursal de la Habana, establecida en el HOTEL de INGLATERRA, se nos incompletó de tal modo, que para sostener nuestra fama, bien adquirida, hemos decidido cerrar nuestro establecimiento durante el verano y salir para Paris el 15 del corriente mes, con objeto de renovar nuestras existencias; y en vista de nuestra partida, hacemos, hasta el 15 del corriente mes, razonables rebajas en todas las alhajas y piedras preciosas existentes en nuestro establecimiento.

Washington Hotel Calzada esquina á J, Telefono 9175, VEDADO, HABANA. El más moderno, fresco y ventilado de la Ciudad, situado en lo más sano del Vedado, el lugar más á propósito para el verano. Todas las habitaciones con vista al mar.—Departamentos para familias. Precios convencionales.—Cocina francesa y española. Alumbrado con luz eléctrica. J. SOLEY, Propietario.

La Rioja Alta El más solicitado vino de mesa, en cajas de botellas y medias botellas, tinto y blanco, y en cuartos y barricas tinto. Unicos receptores en la Isla de Cuba: Garín Sanchez y Comp., Oficios 64.

GERSTENDORFER BROS. Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar. El más inexperto puede usarlas. Para dorar muebles, inda-bras, ornamentos, marcos de cuadros, cuadros, etc. Patece y dura como oro puro. Úsese Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" (Lavable) Esmalte "STAR" (Lavable) Pinturas de lustre para carruajes BARNICES TINTES DE LUSTRE PARA MADERAS TINTES PARA SUELOS. Estas hechas de los mejores materiales para producir bonitos colores, efectos de bronce y preciosos lustres. Listos para usarse y de fácil aplicación. Estos artículos los hemos estado vendiendo en este comercio por más de veinte años y hemos logrado saber lo que es justamente más apropiado para ese clima. Las principales casas negociantes en Pinturas la dirán que ninguna otra concurren á la misma satisfacción. Haga la prueba y se convencerá de ello. GERSTENDORFER BROS. N. Y. N. Y. N. Y.

INALTERABLE MAGNESIA SARRA NO DEBE FALTAR EN CASA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA REFRESCANTE. En todas las Farmacias DROGUERIA SARRA. Mareos, Jaquecas, Inconveniencias del calor, Trastornos digestivos. 25 años de éxito cada vez más creciente.

LA EMINENCIA CIGARROS \$50.000 DE PRESUPUESTO PARA PREMIOS EXTRAORDINARIOS QUE SE ENCONTRARAN DENTRO DE LAS CAJETILLAS Los Cigarros de Aree de esta marca á juzgar por el consumo de los mismos hace el público inteligente, son los mejores que se conocen. Seguimos poniendo los acostumbrados cupones en las cajetillas para el canje por los valiosos objetos que constituyen nuestros regalos.



"EL FIGARO" Y EL "DIARIO DE LA MARINA"

En nuestra edición de la mañana del domingo dimos cuenta de los interesantes materiales que llenan el último número de nuestro apreciable colega "El Figaro", consagrados todos en homenaje de aprecio al Diario de la Marina...

El "Diario de la Marina."

Realiza hoy El Figaro un deber de información y cumple un espontáneo deseo, ofreciendo esta edición en homenaje al Diario de la Marina, decano de la prensa cubana...

En esta información completa del mas antiguo de nuestros diarios, se demuestra el grado eminente de progreso a que han llegado los elementos de publicidad en Cuba...

A ellos lleguen en primera línea nuestras felicitaciones por su obra superior de cultura, y estos plácemes alcanzan de manera elocuente a los colaboradores...

Entregando \$1 al mes, durante diez años, se puede cobrar como mínimo, el duplo del capital.

Vive lo que debe vivir—y el Diario de la Marina lo prueba con su existencia casi centenaria—¿Que sea por muchos siglos?

UN GRAN PERIODICO.

Se podrá estar ó no estar de acuerdo con las opiniones del Diario de la Marina; pero ningún verdadero periodista negará que el gran papel habero figura en el número de los que representan en la evolución actual de la prensa de ambos mundos...

Dije cierta vez que el público, por lo general, va siendo cada día menos aficionado a la literatura política doctrinal; aunque triunfan, sin embargo, periódicos como el Diario de la Marina...

La representación política de un periódico, la agudeza de sus redactores, el mayor ó menor esmero de su estilo literario, la variedad y amenidad de sus trabajos, sus noticias informaciones, y otras circunstancias de forma y ornamentación no menos estimables...

siempre, imposible de ser puestas en duda ni de ser jamás olvidadas por los hombres de entendimiento claro y de corazón firme.

El periódico, que es un instrumento contemporáneo del pensamiento y de la conciencia pública, tiene también su tipo clásico, cuya grandeza mayor consiste en el poder de su crítica...

Alfredo Martín Morales.

LA NOTA DEL DIA

No era un silbante el tal Silva; era un cínico, un filósofo, que supo pasar la vida en agradable colquio desde que naturaleza le dijo: "el amor es oro".

CRONICAS GALLEGAS

El andén de la estación ferroviaria de Vigo no es bullicioso, ni se anima gran cosa durante las horas en que salen los trenes.

se han escapado de las sombrereras los inevitables, los insustituibles, hongos, tocas de solemnidad que todavía se defiende bravamente.

Suben más Alcaldes en Rondela, en Arcadeyen Figueirido, y en el andén de Pontevedra hay tantos como mala hierba en los pastos del procomún.

En la primera página de ese album yo pondría, salvando los respetos debidos a la majestad, un menú de Municipio, y para redactarlo no padecería quebraderos de cabeza.

Hay calumnias, que arteramente manejadas envenenan la vida; hay dolores trágicos que jamás se borran de la existencia.

por esos pueblos de Dios Alcaldes más arteros que la calumnia, más persistentes que el dolor trágico, más obscuros que las nieblas espirituales.

¿De qué Fauna proviene? Generalmente por resabios adquiridos en los censos de cultura, tergiversando la ciencia del Bien que ellos convierten en ciencia del mal.

Hemos salido de Pontevedra con el tren abarrotado de Alcaldes. No lo saben los aldeanos que suspenden la siega y se paran un momento a contemplar el tren.

Creyones y oleos hechos con toda perfección a precios baratísimos. Otero y Colominas. San Rafael 32

EDUCACION MORAL

Me parece haber, demostrado, por una tenaz labor periodística, no comprendida, seguramente, por los mercenarios que alquilan su pluma al primer despechido que les paga una copa.

Aunque todos los alumnos de nuestras escuelas salieran de ellas dominando la aritmética y la historia, conociendo al dedillo el funcionalismo fisiológico y la conjugación de los verbos irregulares...

El asunto no es de mera técnica; no es sólo de ciencia el geroglífico, de cuya resolución depende el porvenir de esta tierra como nación soberana.

Entre dos extremos, optaría yo por que ellos salieran sabiendo poco y creyendo mucho; me agradaría que pensarán menos y sentirán más.

Desgraciadamente, el principio de educación de los instintos, anda por los suelos, porque los tres factores indispensables para su desarrollo, no están a la altura de su delicada misión.

dadosa selección del profesorado, y no enalteciendo, en fuerza de estímulos, la generosa carrera; el maestro, generalmente ayuno de vocación y constancia, desligado espiritualmente de sus alumnos...

Aunque no recuerdo haber sufrido en mi vida de escolar castigos disciplinarios, recuerdo, en cambio, de qué suerte los padres robustecían entonces la autoridad moral de los maestros...

Comparando aquello con esto, se sufre y se sienten temores. Cuando el padre, lejos de autorizar las penitencias, lejos de agradecer la corrección prudente y bien intencionada del educador...

El chiquillo lo provocará, lo exasperará, con la deliberada intención de que el maestro le pegue, para que el padre le retire de la escuela.

Por eso es incontestable que los muchachos son, en tesis general, más irrespetuosos y provocativos que en ningún otro periodo de nuestra historia.

Leí en estos días una obrita, "La educación y la moralización", de Juan Eugenio Ruiz Gómez, conseequente republicano é ilustrado pedagogo español, que dejó gratos recuerdos en Méjico, como auxiliar valioso del proceso educacional de aquel país.

Opina él que toda la obra civilizadora de la escuela descansa en enseñar al niño a pensar bien. Y presenta ejemplos, de una sencillez encantadora.

"Mira, hijito—dice el maestro a un alumno,—tú que eres generoso ¿querías acompañar a Vicente a su casa, bajo tu sombrilla? ¡El pobrecito, no tiene sombrilla!—Oye tú, Vicente, ¿querías darle un abrazo a Luisito por el favor que ayer te hizo?"

Niños: ya sabéis que José trae luto, porque se ha muerto su papá. Comisionad á uno de vosotros para que le diga que ahora le vais á querer más, porque es huérfano, y los huérfanos necesitan ser muy queridos."

Y, así sucesivamente, el señor Ruiz Gómez traza un plan de educación moral tan claro, tan dulce, tan fácil, que yo no sé cómo no lo ponen en práctica, instintivamente, todos los días, nuestros maestros.

Os parece pueril? Pues no hay tal. Las pequeñas causas producen los grandes efectos. Para hablar al niño, las puerilidades sirven, cuando el sentimiento dicta las palabras. Yo os aseguro que esa apelación á los tiernos afectos del niño, que ese suave estrechamiento de sus fibras sensibles y ese dulce despertar de piadosas imágenes, un día y otro día, al cabo de un Curso Escolar habrían transformado.

Las personas atacadas de padecimientos graves no deben perder su tiempo ensayando medicinas dudosas, sino preferir lo que está ya realmente reconocido como superior.

"Certifico que siempre he usado con éxito en las afecciones pulmonares y Raquitismo, la Emulsión de Scott". Dr. Federico Torralbas.—Habana.

LA MUTUAL CUBANA

SOCIEDAD BENEFICA DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR. Constituida con arreglo á las leyes de la República

Director General: Sr. FRANCISCO XIMENEZ CERVANTES.

LA MUTUAL CUBANA

Constituye... á todos en caso de supervivencia. UN CAPITAL en efectivo para establecerse.—Un DOTE para los hijos.—Una RENTA VITALICIA para la vejez.—En caso de fallecimiento, una HERENCIA para la familia.

Invierte... todos los FONDOS de los asociados, en valores garantizados, que se depositan inmediatamente, á nombre de la Sociedad, en el Banco ó Bancos autorizados por el Consejo de Administración.

Asegura... Desde la edad de 3 años hasta la de 55, inclusive.

Las partes de suscripciones son de \$120, oro americano, cada una, que podrán librarse como más abajo se indica.

A fin de facilitar á todos el pago de sus cuotas y el fácil ingreso en las Asociaciones, se concede á los suscriptores la facultad de efectuar el pago de sus cuotas anuales, sea en un sólo pago de \$12, ó en dos pagos semestrales de \$6, ó en cuatro pagos trimestrales de \$3, ó bien en doce pagos mensuales de \$1 cada uno.

Entregando \$1 al mes, durante diez años, se puede cobrar como mínimo, el duplo del capital.

Para cualquier informe que se desee se podrá pedir en el domicilio de la Sociedad.

Se solicitan Agentes; 1-Jn.

HOTEL TROTCHA VEDADO

Elegante mansión con toda clase de comodidades; Hermosos departamentos para los desposados en luna de miel, especial confort en sus modernas habitaciones, cocina y restaurant no superados.

Fresco, aires puros, jardines, parques, artísticas fuentes, glorietas y baños de aseo y de mar en el litoral, sin estipendio para los Sres. huéspedes.

PANACEA DE SWAIM

Advertisement for Panacea de Swaim, listing ailments like rheumatism, back pain, and kidney issues, and mentioning a laboratory in Philadelphia.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA

Advertisement for Licor de Arenaria Rubra, a medicinal product for urinary ailments, prepared in Paris.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

Precioso remedio en las enfermedades del estómago. Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de veinte años.

T. L. HUSTON CONTRACTING CO O-REILLY I IO

INCENIEROS Y CONTRATISTAS CONSTRUCCION DE FABRICAS ESPECIALMENTE ANTIGUO SISTEMA NUEVO SISTEMA

Planos indefinidos. Presupuestos vagos. Precios aproximados. Valor de la obra gastado antes de terminarse. Trabajos defectuosos. Reparaciones costosas. Contratista irresponsable.

mado por completo los caracteres y depurado por entero los instintos juveniles.

Da trabajo, requiere dedicación, necesita habilidad y talento; por eso no se ensaya; por eso se deja que Vicente salga de la escuela sin sombrero, entre las burlas de los compañeros que tienen sombrillas, y que José, vestido de luto, se sienta doblemente huérfano en los pupitres de su aula.

Yo vengo a enseñar fisiología y aritmética; no a criar chiquillos. ¡Que los crien sus padres! dirá alguno.

Y cuando se irrite el que eso dice, lanzará un tintero a la cabeza del muchacho, el juez le multará, toda el aula se reír de él, y la defectuosa organización del hogar, completada con la irresponsabilidad de la escuela, se traerá al cabo en el ingreso del chiquillo en el correccional y del mozo de bote en el cárcel, en el atraso de la instrucción y la prostitución de todos los nobles sentimientos del alma.

Castigos? Opino como el señor Ruiz Gómez, y contra el parecer de los protestantes vecinos de Bolondrón, que deben ser reservados, si corporales, para los irracionales; si humillantes, para los perversos. Para los niños no es castigo lo que se necesita, sino educación. Quien confiese no poder enseñar sin pegar, acusa su propia intuidad. Levantar la mano cuando nos incomodamos, eso sabemos hacerlo todos. No reprimir las propias iras y no saber imponerse por el amor, eso está al alcance de todo el mundo. Pero eso no es pedagogía.

La benevolencia y la persuasión, el consejo y el estímulo; saber conmover los corazones y arrancar lágrimas de arrepentimiento a los ojos, eso sí es educar.

No recuerdo yo, padre de larga prole, haber dejado caer mis dedos sobre la fina epidermis de ninguno de mis hijos; y ellos no me han dado desazones. Y yo conozco oriatruas que todos los días reciben un bofetón o un puntapié, y no se arrepienten ni se enmiendan.

Y es que el castigo continuado mata la sensibilidad y agota la vergüenza. Los mismos agentes físicos entran en la organización personal de mis hijos y los hijos del arrabal. La diferencia consiste en el ambiente; es la educación moral la que hace buenos; es el padre, es el maestro, es el Gobierno; son los tres factores reunidos, los que pueden lograr que la nueva generación, saturada de bondad y de justicia, tenga algo muy grande que agradecernos en el mañana.

J. N. Aramburu.

ASUNTOS VARIOS

En Palacio. Ayer tarde conferencia con el Jefe del Estado el doctor Finlay, sobre asuntos sanitarios.

El Senador por las Villas, señor Frías, se entrevistó ayer tarde con el señor Estrada Palma para tratar de asuntos relacionados con la región que representa.

Confirmado en su cargo. El señor Presidente de la República confirmó ayer tarde en su cargo de Jefe Superior de Sanidad, al doctor don Carlos Finlay.

Oficial de Sala. Para sustituir interinamente al señor don Manuel María Satre, en su cargo de oficial de Sala de la Audiencia de Oriente, ha sido nombrado el señor don Luis Carvallo.

Inscripción de marcas. Por la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, se han hecho las inscripciones de las siguientes marcas nacionales:

"La Cruz Verde", para distinguir efectos de loería y cristalería, por el señor Manuel Argudín.

"The Sun", para ligas de caballeros, por los señores Morris, Heymann y Co.

"Minzol", para pañuelos de dientes, por el señor Ramón Fernández.

"E. T.", para cinta de hilo y algodón, por el mismo señor.

"The Nebraska", "Rosario", "The Modern", "Africana", "The Fervald", "The Radcliffe", "The Franklin", "Cuca", "Carmen" y "Perfection", para distinguir calzado de señoras, caballeros y niños, los señores Fernández, Valdés y Cia.

"La Intención" y "Mi Nina", para tabacos, por el señor Ramón Cerezo.

"Independencia", para distinguir fideos, tallarines y pastas para sopas de clase extra, por los señores Pablo Gómez y Ca.

"El Volcán", para distinguir los aparatos antisépticos que se colocan en el respaldo de los sillones de las barberías para recostar la cabeza, por los señores Pomas y Ca.

"Odeón", para distinguir los fonógrafos, gramófonos y discos que expenden en su almacén los señores M. Humera (S. en C.).

"J. Borbolla", para relojes y cronómetros, por el señor J. Borbolla.

Academia de Ciencias. A las ocho de la noche de hoy, martes, celebrará esta Corporación la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el viernes 8.

He aquí la orden del día. Primero. Violación durante el hipnotismo. Consulta médica legal. Por el doctor Jorge Le-Roy.

Segundo. Informe acerca de preparados farmacéuticos. Por el doctor Emilio Pardiñas.

Tercero. Lipomatosis difusa simétrica. Presentación del enfermo. Por los doctores Gustavo López y R. García Món.

Sesión de Gobierno: Elección de académicos. Las sesiones de la Academia son públicas.

Renuncias aceptadas. Han sido aceptadas las renuncias presentadas por don Francisco Serrana, Patrón de la lancha de visitas del puerto de Santiago de Cuba, y don José García Pujol, del servicio de lanchas del puerto de la Habana.

Exámenes de taquigrafía. El día 14 del corriente mes se verificarán en el Instituto de segunda enseñanza de la Habana, los exámenes de ingreso en los estudios de Taquigrafía y Escritura en máquina para los alumnos de enseñanza libre que lo hubieron solicitado y desean dar validez á dichos estudios.

Los exámenes de la asignatura de Taquigrafía y Escritura en máquina, tanto los de la expresada enseñanza como los oficiales de la Academia, se verificarán después de terminados los de ingreso, anunciándose en la debida anticipación el día y hora en que deban verificarse en el tablón de anuncios del establecimiento.

Calificador. Sabemos que el señor Superintendente Provincial de Escuelas se ha servido nombrar calificador para los tribunales de exámenes, al reputado profesor caligrafo don Mariano Julio Vieta, persona de reconocida competencia en el Magisterio. Reciba el señor Vieta nuestra sincera enhorabuena.

En honor del Sr. Pardo Suárez. En la noche del martes 12 del corriente, se verificará una serenata de los Comités moderados del cuarto distrito para saludar al Presidente del Comité de la Ceiba, por ser víspera de su fiesta onomástica. Publicamos á continuación la convocatoria que recibimos:

Comisión organizadora. Tenemos el gusto de invitar por este medio á los señores Presidentes, Secretarios y Delegados para que concurran el martes 12 del actual, á la casa Gloria número 50, para desde allí dirigirmos á la morada del festejado. Hora de la cita: 7 1/2 p. m.

General Quintín Banderas, Presidente.—Gabriel Sánchez, Secretario.

Nuevo alcalde. Don Conrado Padrón ha sido nombrado Alcalde Municipal del término de San Luis (Pinar del Río).

Enfermo. Desde hace días guarda cama debido á pertinaz dolencia, nuestro estimado compañero en la prensa el señor don Gabriel Simeón, director de "La Nueva Aurora", de Matanzas.

Desearnos su pronto restablecimiento.

Monseñor Aurelio. El sábado llegó á Cárdenas Monseñor Aurelio, Obispo de Cienfuegos, con objeto de tomar parte en las fiestas á la Santísima Trinidad.

Elecciones escolares. En el Gobierno Provincial se recibió el telegrama siguiente: "Jaruco, Junio 9 de 1906. Electores no saben donde votar. En la ciudad no se puede protestar porque Directores escolares no se encuentran en ninguna parte. No hay avisos ni elecciones. El pueblo indignado espera justicia de su gobierno. José R. de la Torre."

Empresas Mercantiles y Sociedades.

"EL IRIS" COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Establecida en la Habana, Cuba, el año 1855 y lleva 51 años de existencia y de operaciones continuas.

CAPITAL responsable \$ 41.053.531,00. SINUESTROS pagados hasta la fecha \$ 1.579.576-73.

Asegura casas de madera y azotea con pisos de marmol y mosaico sin madera y ocupadas por familia á 17 1/2 centavos oro español por 100 anual.

Casas de mampostería sin madera ocupadas por familias á 25 centavos oro español por 100 anual.

Casas de iguales construcciones ocupadas por almacenes de víveres con 6 sin canchales y bodegas á 32 1/2 y 40 centavos por 100 oro anual respectivamente. Oficinas en su propio edificio. Habana 55 esquina á Empedrado. C 1195 1-Jn.

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA Y ALMACENES DE REGLA, Limitada. (Compañía Internacional.) CONSEJO DE LA HABANA. Por acuerdo del Consejo de Londres, esta Compañía procederá al reparto de un dividendo parcial núm. 12, de 4 1/2 por 100, sobre los Certificados de Stock Ordinario, alcanzando \$ 25 oro español á cada \$ 10 de stock.

Para su cobro, y á partir del día 8 de Junio próximo, los tenedores de títulos de Stock, deben presentar en estas Oficinas, Egipto número 2 altos, los cupones correspondientes al dividendo núm. 12, relacionándolos por duplicado en los impresos de facturas que se les facilitarán, reconociendo uno de los ejemplares interviniente de la Compañía que servirá para percibir, desde el siguiente día hábil, sus respectivas cuotas.

Los tenedores del Scrip núm. 2, para cobrar el dividendo, deben canjear previamente sus certificados por Stock Ordinario. Habana, 30 de Mayo de 1906. Francisco M. Diez, Secretario. C 1129 10-1

"EL GUARDIAN" Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones, Dotes é Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646 C 1195 1-Jn.

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA Y ALMACENES DE REGLA, Limitada. (Compañía Internacional.) FERRETERIA. Se pone en conocimiento del público, que a partir del 15 del presente mes se pondrán en vigor nuevos itinerarios de trenes de viajeros, en los cuales se han introducido algunas modificaciones que pueden ser notadas en los itinerarios que se fijaran en todas las Estaciones, tanto de la División de la Habana como de Cardenas y Ferrocarril de Marianao. Villanueva, 2 de Junio de 1906. El Administrador General, Roberto M. Orr. C 1270 8-7

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Concurso para la fabricación de la casa Empedrado núm. 34. Por acuerdo del Consejo de Dirección de esta Compañía, se abre Concurso público, hasta el 30 del corriente para la presentación de presupuestos para efectuar la obra de fabricación de la casa calle de Empedrado número 34, propiedad de la misma, con arreglo al plano aprobado ó modificado en parte ó en absoluto. En las oficinas de la Compañía puede verse el referido plano por todos los que deseen tomar parte en dicho Concurso. Habana 5 de Junio de 1906.—El Presidente, Francisco Saleceda. C 1273 alt 10-3

EXIJA LA LEGITIMA COLONIA SARRÁ. Perfuma, Preserva y vigoriza la piel y el cutis. No hace alcohol común. No deja mal olor. USE LEGITIMA COLONIA SARRÁ Y RECHACE IMITACIONES. DROGUERIA SARRÁ Tte. Fey y HABANA Compañía. C 1273 alt 10-3

AVISOS. Se solicitan operarios de Joyería fina, que sepan bien el oficio y tengan buenas referencias. De no reunir estas condiciones que no se presenten. La Estrella de Italia, 46, Compostela 46. 8495 4-12

GREMIO DE ALMACENES DE FERRETERIA. En cumplimiento de lo dispuesto por este Ayuntamiento, tengo el honor de convocar á todos los señores ferreterías que componen este Gremio, para que concurran á las 8 de la noche del día 16 del actual al Casino Español, con el fin de celebrar la Junta de asociados y terminar el reparto de la contribución. Habana, Junio 11 de 1906. El Síndico, Bernardo Alvarez. 8440 5-12

MAQUINA CHICAGO. Habiendo cierto individuo de esta ciudad, registrado á su favor la marca "The Chicago" para máquinas de escribir, avisamos á nuestros clientes, que desde hoy no vendemos la marca "The Chicago", pero sí la máquina "CHICAGO Writing Machine Co." ó sea absolutamente la misma. Suponemos que el registro que he hecho al ver el asombroso número de máquinas "The Chicago", que llevábamos vendidas y probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pensaba el registrador que bien los fabricantes, ó su agente en la isla, pagarían una cantidad fabulosa para el uso de dicha marca, pero no estando dispuestos á dar por ella ni medio centavo, ofrecemos al público las mismas máquinas que probablemente pens

NOTICIAS DE LA NOCHE

EL DOCTOR CUBAS

Con íntimo pesar, porque figura en el número de nuestros viejos y muy queridos amigos, nos hemos enterado de que se encuentra enfermo de gravedad el respetable doctor don Domingo Fernández Cubas, que desempeñó largo tiempo una cátedra en la Facultad de Medicina de nuestra Universidad y conquistó para su persona el aprecio de Cuba y los cubanos con motivo de la noble defensa que hizo, menospreciando peligros personales, de los estudiantes de Medicina en 1871.

Desearnos vivamente el restablecimiento del anciano y bien querido profesor de medicina, y hacemos votos por su restablecimiento.

POR LOS TEATROS

Nacional. Anoche hubo una concurrencia muy distinguida en el teatro Nacional con motivo del gran concierto de despedida del eminente pianista Gonzalo Núñez.

Fué muy aplaudido y de igual manera ganaron muchos aplausos el gran violinista señor Torroella y la señorita Matilde González Redón, que prestaron valiosa colaboración artística al concierto.

EL JUZGADO DE GUARDIA

Anoche estuvo en turno el Ldo. señor Justinianni, Juez Municipal del Sur, acompañado del Escribano señor Valdés Calzada, y del Oficial señor Hernández.

SUCESOS DE POLICIA

Anoche fué asistido en el Centro de Socorro de la Primera Demarcación por el doctor Sgarro, el moreno Florencio Gabel Armenteros, el cual presentaba una herida como de dos centímetros, causada con instrumento perforo cortante, en la parte inferior lateral izquierda, penetrante en la región del cuello y probablemente en la cavidad torácica, siendo su estado tan grave que no pudo declarar.

El vigilante 1022, que lo condujo a dicho Centro, informó al señor Juez de Guardia, que allí se constituyó, que dicho moreno había sido recogido en la calle de los Desamparados entre las de Dragones y Cuba.

Otro vigilante, detuvo al moreno Simón Carraballo Rodríguez, al verlo ir corriendo con un cuchillo en la mano, y perseguido por varios individuos que gritaban: "¡Cójelo!", "¡cójelo!".

El detenido al ser interrogado por el señor Juez de Guardia, manifestó que al transitar por la calle de los Desamparados fué agredido por varios individuos, logrando apoderarse del cuchillo que se le ocupó con el cual hirió al individuo que tuvo más próximo, que resultó ser Gavel.

El Juez de Guardia, vista la gravedad del lesionado lo remitió al hospital.

También remitió al Vivac al agresor a disposición del juzgado competente.

Lesionado. Al estarse bañando en su domicilio, calle de Rayo número 41, la morena Juana Arenas, de 62 años, tuvo la desgracia de caerse, sufriendo la fractura del cubito izquierdo.

Una denuncia. Ramón García, vecino de la Ciénega, puso en conocimiento de la policía, que al regresar ayer tarde a su domicilio, se encontró con que su esposa Otilia López se había ausentado posea Otilia López se había ausentado llevándose a un hijo de 16 meses de edad, sus ropas, veinte centenes y cinco pesos moneda americana.

Esta denuncia fué trasladada al señor Juez de Guardia.

UN PASO DE AVANCE

En las luchas armadas, un paso de avance significa un triunfo que lleva a la victoria. Pero cuando ese paso de avance no se realiza en campo abierto, sino que con él se llega a las almenas de una fortaleza que lo domina todo, entonces el triunfo es decisivo y la victoria absoluta. Y ese paso lo ha dado en el campo de la industria cubana la gran fábrica de chocolates La Estrella, y por eso se engalana con los laureles de la victoria, otorgados en los certámenes universales.

la victoria. Pero cuando ese paso de avance no se realiza en campo abierto, sino que con él se llega a las almenas de una fortaleza que lo domina todo, entonces el triunfo es decisivo y la victoria absoluta. Y ese paso lo ha dado en el campo de la industria cubana la gran fábrica de chocolates La Estrella, y por eso se engalana con los laureles de la victoria, otorgados en los certámenes universales.

DE "LA GACETA"

La del día 9 publica las resoluciones siguientes: —Decreto de la Presidencia de la República nombrando Juez de Primera Instancia interino de Baracoa al señor Calixto Llerandi por el tiempo que dure la licencia de don José María Sastre, Oficial de Sala de la Audiencia de Oriente. —Nombrando Juez de Primera Instancia e Instrucción interino de Santa Clara al señor Enrique Rodríguez Nin mientras esté en uso de licencia el propietario señor José A. Duque de Heredia. —Indultando al penado Otho Pablo Parish del resto de la pena impuesta por la Audiencia de la Habana.

Anunciando la subasta para el suministro de libros al Registro Mercantil durante el año de 1906 a 1907 cuyo acto tendrá lugar a las tres de la tarde del día 3 de Julio próximo en la Secretaría de Estado y Justicia. —Edicto del Juzgado de Primera Instancia del Este anunciando los fallecimientos de doña Concepción Eusebia, y doña María del Carmen González Palacio y Brito y doña Francisca Juana de los mismos apellidos ocurridas en 26 de Agosto de 1891, 11 de Abril de 1893, y 23 de Junio de 1894 para que los que se consideren con derecho a la herencia se presenten a deducirlo en el término de treinta días con los documentos necesarios.

NOTICIAS JUDICIALES

Triunfo Forense. La Sala primera de lo Criminal de la Audiencia de la Habana ha dictado sentencia absolutoria en la causa criminal seguida por el delito de asesinato frustrado contra el señor Manuel de la Vega, para quien el ministerio fiscal había solicitado en el acto del primer juicio oral la pena de doce años de presidio.

El señor Vega fué defendido por el notable criminalista Enrique Roig, que sostuvo la inocencia del procesado en un brillante informe. Felicitamos al letrado señor Roig por este nuevo triunfo obtenido en su carrera profesional.

Señalamientos para hoy. TRIBUNAL SUPREMO. Sala de lo civil.

Recurso de casación por infracción de ley establecido por don Manuel Baranda en autos contra don José Fernández Longa, sobre cumplimiento de contrato e indemnización de daños y perjuicios.

Ponente: señor Ortiz. Fiscal: señor Vial. Letrados: licenciados García Kohly y Gutiérrez. Secretario, licenciado Saavedra.

Sala de lo Criminal. Recurso de casación por infracción de ley y quebrantamiento de forma establecido por María Barbero y otros, en causa por robo.

Ponente: señor Tapia. Fiscal: señor Travieso. Letrados: licenciados Sarraín y Betancourt. Secretario: licenciado Castro.

AUDIENCIA. Sala de lo Civil. Autos seguidos por don Manuel Gómez contra don Tomás Barredo, sobre rescisión de contrato.

Ponente: licenciado Edelman. Letrados: licenciados Figueroa y Navarro. Autos seguidos por la Havana Comercial Co. contra don Pedro Murias, sobre nulidad de un título y cancelación de inscripción.

Ponente: señor Presidente. Letrados, doctores Méndez Capote y Berriel. Juzgado del Sur.

JUICIOS ORALES. Sección segunda. Contra Dulce María Collazo, por infanticidio.

Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Benítez. Defensor: licenciado Antón. Juzgado de Güines.

EFFECTOS DE FERRETERIA.—Habana 8 de Junio de 1906.—Dirección General de Obras Públicas.—Hasta las dos de la tarde del día 20 de Junio de 1906, se recibirán en esta Oficina, sito en el Arsenal de la Habana, proposiciones en pliego cerrado para suministrar efectos de ferretería para el servicio de los faros.—Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a la hora y fecha mencionadas, ante la Junta de Subasta que estará compuesta por el Ingeniero Jefe del Servicio de Faros, como Presidente, y un Vocero del Letrado Consultor del Departamento de Obras Públicas, y de un empleado designado por la Jefatura que fungirá como Secretario.—Concurrirá también al acto un Notario que dará fe de todo lo ocurrido.

El Director General podrá provisionalmente la subasta siendo aprobada en definitiva por el Secretario de Obras Públicas.—La Jefatura de Obras Públicas en el Arsenal de la Habana, facilitará a los que lo soliciten modelos en blanco y cuantos informes sean necesarios.—D. Lombillo Clark.—Director General. C 1280. Alt. 6-9

ENSEÑANZAS. FRANCÉS E INGLÉS. Lecciones particulares, en su casa y a domicilio, por el profesor Depasse, Lamparilla 42, Habana, quien se compromete a enseñar estos idiomas en tres meses. Enseñanza por correspondencia a dos pesos al mes. 8282

UNA SRA. AMERICANA QUE HACE muchos años reside en el país, se ofrece como profesora, prefiere en el campo; dirigirse por carta con particular a Acosta 8, altos. 8282

INGLES Y FRANCÉS. Profesor competente se ofrece para enseñar estos idiomas. Consultado n. 75. 8208

DURANTE el RIGOR del VERANO NINGUNA NEVERA EN LA HABANA DEBE TENERSE SIN Coca-Cola No hay refresco que pueda conservarse y servir como este, que resulta delicioso, vigorizante y refrescante. Lo usan constantemente millares de familias, siendo esta su mejor recomendación. SE EXPENDE EN TODAS PARTES DONDE SE VENDEN REFRESCOS

Contra Crescencio Barbería, por atentado. Ponente: señor Aguirre. Fiscal: señor Benítez. Defensor: licenciado Castaños. Juzgado del Oeste. Secretario, licenciado Pino.

OFICIAL

COMPRA DE ARROSES.—Secretaría de Obras Públicas.—Jefatura de la Ciudad de la Habana.—Licitación para el suministro a la Jefatura de Obras Públicas de la Ciudad de la Habana, de Arroces de varias clases.—Hasta el día 11 de Junio de 1906, hasta las dos de la tarde, se recibirán en la Dirección General de Obras Públicas, Arsenal de la Habana, proposiciones en pliego cerrado para el suministro a la Jefatura de Obras Públicas de la Ciudad de la Habana, de Arroces de varias clases.—Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a la hora y fecha mencionadas, ante la Junta de Subasta que se compondrá, del Ingeniero Jefe de la Ciudad de la Habana, como Presidente, del Letrado Consultor del Departamento de Obras Públicas, y de un empleado que designe la Dirección General que fungirá como Secretario.—Concurrirá también al acto un Notario que dará fe de todo lo que ocurra.—En la Jefatura de la Ciudad de la Habana se facilitarán a los que lo soliciten, los Pliegos de Condiciones, Modelos en blanco de Proposición y cuantos informes fueren necesarios.—Antonio Penabazco, Director General de la Ciudad. C 1286. Alt. 6-11

SUMINISTRO DE 32,000 PIES DE CONTÓN de piedra azul y 25 juegos de revueltas completos.—Secretaría de Obras Públicas.—Dirección General de la Habana, 15 de Mayo de 1906.—Hasta las dos de la tarde, del día 21 de Junio de 1906, se recibirán en la Dirección General de Obras Públicas, Arsenal de la Habana, proposiciones en pliego cerrado para el suministro a la Jefatura de Obras Públicas de la Ciudad de la Habana de 32,000 pies de contón de piedra azul para aceras y 25 juegos de revueltas completos.—Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a la hora y fecha mencionadas, ante la Junta de Subasta que se compondrá, del Director General como Presidente, del Ingeniero Jefe de la Ciudad de la Habana, como Vocero, y de un Secretario que designará la Dirección General.—Concurrirá también al acto un Notario que dará fe de todo lo que ocurra.—El Director General podrá adjudicar provisionalmente la subasta, a reserva de la adjudicación definitiva que hará el Secretario de Obras Públicas.—En la Jefatura de la Ciudad de la Habana, se facilitarán a los que lo soliciten los pliegos de condiciones modelo de proposición y cuantos informes fueren necesarios.—D. Lombillo Clark, Director General. C 1290. Alt. 6-15

SUMINISTRO A LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE VEINTE CARROS DE VOLTEO.—Secretaría de Obras Públicas.—Dirección General.—Habana, 7 de Junio de 1906.—Hasta las dos de la tarde, del día 14 de Junio de 1906, se recibirán en la Dirección General de Obras Públicas "Arsenal de la Habana", proposiciones en pliego cerrado para el suministro a la Jefatura de Obras Públicas de la Ciudad de la Habana, de veinte carros de volteo de cuatro ruedas y de cuatro ejes de capacidad.—Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a la hora y fecha mencionadas, ante la Junta de Subasta que se compondrá, del Director General como Presidente, del Ingeniero Jefe de la Ciudad de la Habana, como Vocero, y de un Secretario que designe la Dirección General. Concurrirá también al acto un notario que dará fe de todo lo que ocurra.—El Director General podrá adjudicar provisionalmente la subasta, a reserva de la adjudicación definitiva que corresponde al señor Secretario de Obras Públicas.—En la Jefatura de la Ciudad de la Habana, se facilitarán a los que lo soliciten los pliegos de condiciones, modelos en blanco de proposición y cuantos informes fueren necesarios.—D. Lombillo Clark.—Director General. C 1290. Alt. 6-7

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.—SECCIÓN DE FERRETERIA.—Habana 8 de Junio de 1906.—Dirección General de Obras Públicas.—Hasta las dos de la tarde del día 20 de Junio de 1906, se recibirán en esta Oficina, sito en el Arsenal de la Habana, proposiciones en pliego cerrado para suministrar efectos de ferretería para el servicio de los faros.—Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a la hora y fecha mencionadas, ante la Junta de Subasta que estará compuesta por el Ingeniero Jefe del Servicio de Faros, como Presidente, y un Vocero del Letrado Consultor del Departamento de Obras Públicas, y de un empleado designado por la Jefatura que fungirá como Secretario.—Concurrirá también al acto un Notario que dará fe de todo lo ocurrido.

El Director General podrá provisionalmente la subasta siendo aprobada en definitiva por el Secretario de Obras Públicas.—La Jefatura de Obras Públicas en el Arsenal de la Habana, facilitará a los que lo soliciten modelos en blanco y cuantos informes sean necesarios.—D. Lombillo Clark.—Director General. C 1280. Alt. 6-9

EFECTOS DE FERRETERIA.—Habana 8 de Junio de 1906.—Dirección General de Obras Públicas.—Hasta las dos de la tarde del día 20 de Junio de 1906, se recibirán en esta Oficina, sito en el Arsenal de la Habana, proposiciones en pliego cerrado para suministrar efectos de ferretería para el servicio de los faros.—Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a la hora y fecha mencionadas, ante la Junta de Subasta que estará compuesta por el Ingeniero Jefe del Servicio de Faros, como Presidente, y un Vocero del Letrado Consultor del Departamento de Obras Públicas, y de un empleado designado por la Jefatura que fungirá como Secretario.—Concurrirá también al acto un Notario que dará fe de todo lo ocurrido.

El Director General podrá provisionalmente la subasta siendo aprobada en definitiva por el Secretario de Obras Públicas.—La Jefatura de Obras Públicas en el Arsenal de la Habana, facilitará a los que lo soliciten modelos en blanco y cuantos informes sean necesarios.—D. Lombillo Clark.—Director General. C 1280. Alt. 6-9

EFECTOS DE FERRETERIA.—Habana 8 de Junio de 1906.—Dirección General de Obras Públicas.—Hasta las dos de la tarde del día 20 de Junio de 1906, se recibirán en esta Oficina, sito en el Arsenal de la Habana, proposiciones en pliego cerrado para suministrar efectos de ferretería para el servicio de los faros.—Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a la hora y fecha mencionadas, ante la Junta de Subasta que estará compuesta por el Ingeniero Jefe del Servicio de Faros, como Presidente, y un Vocero del Letrado Consultor del Departamento de Obras Públicas, y de un empleado designado por la Jefatura que fungirá como Secretario.—Concurrirá también al acto un Notario que dará fe de todo lo ocurrido.

El Director General podrá provisionalmente la subasta siendo aprobada en definitiva por el Secretario de Obras Públicas.—La Jefatura de Obras Públicas en el Arsenal de la Habana, facilitará a los que lo soliciten modelos en blanco y cuantos informes sean necesarios.—D. Lombillo Clark.—Director General. C 1280. Alt. 6-9

EFECTOS DE FERRETERIA.—Habana 8 de Junio de 1906.—Dirección General de Obras Públicas.—Hasta las dos de la tarde del día 20 de Junio de 1906, se recibirán en esta Oficina, sito en el Arsenal de la Habana, proposiciones en pliego cerrado para suministrar efectos de ferretería para el servicio de los faros.—Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a la hora y fecha mencionadas, ante la Junta de Subasta que estará compuesta por el Ingeniero Jefe del Servicio de Faros, como Presidente, y un Vocero del Letrado Consultor del Departamento de Obras Públicas, y de un empleado designado por la Jefatura que fungirá como Secretario.—Concurrirá también al acto un Notario que dará fe de todo lo ocurrido.

El Director General podrá provisionalmente la subasta siendo aprobada en definitiva por el Secretario de Obras Públicas.—La Jefatura de Obras Públicas en el Arsenal de la Habana, facilitará a los que lo soliciten modelos en blanco y cuantos informes sean necesarios.—D. Lombillo Clark.—Director General. C 1280. Alt. 6-9

EFECTOS DE FERRETERIA.—Habana 8 de Junio de 1906.—Dirección General de Obras Públicas.—Hasta las dos de la tarde del día 20 de Junio de 1906, se recibirán en esta Oficina, sito en el Arsenal de la Habana, proposiciones en pliego cerrado para suministrar efectos de ferretería para el servicio de los faros.—Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a la hora y fecha mencionadas, ante la Junta de Subasta que estará compuesta por el Ingeniero Jefe del Servicio de Faros, como Presidente, y un Vocero del Letrado Consultor del Departamento de Obras Públicas, y de un empleado designado por la Jefatura que fungirá como Secretario.—Concurrirá también al acto un Notario que dará fe de todo lo ocurrido.

El Director General podrá provisionalmente la subasta siendo aprobada en definitiva por el Secretario de Obras Públicas.—La Jefatura de Obras Públicas en el Arsenal de la Habana, facilitará a los que lo soliciten modelos en blanco y cuantos informes sean necesarios.—D. Lombillo Clark.—Director General. C 1280. Alt. 6-9

EFECTOS DE FERRETERIA.—Habana 8 de Junio de 1906.—Dirección General de Obras Públicas.—Hasta las dos de la tarde del día 20 de Junio de 1906, se recibirán en esta Oficina, sito en el Arsenal de la Habana, proposiciones en pliego cerrado para suministrar efectos de ferretería para el servicio de los faros.—Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a la hora y fecha mencionadas, ante la Junta de Subasta que estará compuesta por el Ingeniero Jefe del Servicio de Faros, como Presidente, y un Vocero del Letrado Consultor del Departamento de Obras Públicas, y de un empleado designado por la Jefatura que fungirá como Secretario.—Concurrirá también al acto un Notario que dará fe de todo lo ocurrido.

El Director General podrá provisionalmente la subasta siendo aprobada en definitiva por el Secretario de Obras Públicas.—La Jefatura de Obras Públicas en el Arsenal de la Habana, facilitará a los que lo soliciten modelos en blanco y cuantos informes sean necesarios.—D. Lombillo Clark.—Director General. C 1280. Alt. 6-9

EFECTOS DE FERRETERIA.—Habana 8 de Junio de 1906.—Dirección General de Obras Públicas.—Hasta las dos de la tarde del día 20 de Junio de 1906, se recibirán en esta Oficina, sito en el Arsenal de la Habana, proposiciones en pliego cerrado para suministrar efectos de ferretería para el servicio de los faros.—Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a la hora y fecha mencionadas, ante la Junta de Subasta que estará compuesta por el Ingeniero Jefe del Servicio de Faros, como Presidente, y un Vocero del Letrado Consultor del Departamento de Obras Públicas, y de un empleado designado por la Jefatura que fungirá como Secretario.—Concurrirá también al acto un Notario que dará fe de todo lo ocurrido.

El Director General podrá provisionalmente la subasta siendo aprobada en definitiva por el Secretario de Obras Públicas.—La Jefatura de Obras Públicas en el Arsenal de la Habana, facilitará a los que lo soliciten modelos en blanco y cuantos informes sean necesarios.—D. Lombillo Clark.—Director General. C 1280. Alt. 6-9

EFECTOS DE FERRETERIA.—Habana 8 de Junio de 1906.—Dirección General de Obras Públicas.—Hasta las dos de la tarde del día 20 de Junio de 1906, se recibirán en esta Oficina, sito en el Arsenal de la Habana, proposiciones en pliego cerrado para suministrar efectos de ferretería para el servicio de los faros.—Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a la hora y fecha mencionadas, ante la Junta de Subasta que estará compuesta por el Ingeniero Jefe del Servicio de Faros, como Presidente, y un Vocero del Letrado Consultor del Departamento de Obras Públicas, y de un empleado designado por la Jefatura que fungirá como Secretario.—Concurrirá también al acto un Notario que dará fe de todo lo ocurrido.

El Director General podrá provisionalmente la subasta siendo aprobada en definitiva por el Secretario de Obras Públicas.—La Jefatura de Obras Públicas en el Arsenal de la Habana, facilitará a los que lo soliciten modelos en blanco y cuantos informes sean necesarios.—D. Lombillo Clark.—Director General. C 1280. Alt. 6-9

Academia práctica de inglés. Mr. Greco por su larga experiencia en la enseñanza del Inglés, ofrece para dar clases a poseer el gran sistema de enseñanza verdadera pronunciación, construcción y traducción del inglés de los Estados Unidos en muy corto tiempo. Lecciones en su casa ó a domicilio. Se facilitan prospectos en Prado 23 8112 8-6

Colegio "Aguadella". Enseñanza Primaria, Elemental y Superior. Comercio, idiomas y preparación al Magisterio. calle de Acosta n. 26, entre Cuba y San Ignacio. Clases durante todo el verano. 7774 28-31M

ISABELLA M. COX. Profesora de Inglés "London". Certificada, excelentes recomendaciones. Clases a domicilio y en su casa. Antiguo Hotel de Francia. Teniente Rey 16. 7623 15-27

Academia F. Herrera. Consulado 84.—Taquígrafos, mecanografía, idiomas, traducciones, teneduría de libros, aritmética mercantil, instrucción práctica y superior. 7330 28-10M

Olivero Agüero. Profesor de Piano 6 idiomas Inglés, Francés y Alemán. También se ofrece para dar clases de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros. Aguacate 1. 3438

CLASE DE PIANO. Una buena profesora se ofrece para dar lecciones de piano a domicilio, ó en su casa calle de la Habana n. 104. Precios módicos.

Para dar clases de 1 y 2. Enseñanza en casa particular, se ofrece un profesor competente que posee varios títulos académicos. También prepara modelos para los pliegos de exámenes. Dirigirse por correo a J. G. en Obispo 33, tienda de ropas El Correo de París. 8200C

BAUTIZOS. Acaban de recibirse muy bonitas tarjetas de bautizo, modelos nuevos, muy baratos.—Obispo 36, librería. 8268 4-10

ESPAÑA. Historia general de España, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días, sacada de célebres historiadores como Cantú, Segur, Anquetil, Maillet, Bossuet, Montesquieu, Condé, Maribau, Lalande y otros; la obra está en tomos grandes, los pliegos por muchas láminas, y se da toda en un centén, vende en Salud n. 23, librería de R. Turbida. 8264 4-3

ALQUILERES. SE ALQUILAN en 27 de Noviembre 48, Regla, hermosos departamentos de dos habitaciones, con ducha y agua de Vento en 300 cts. oro mensuales, imponiendo en la Plaza de Mercado del mismo, Juan Díaz. 8183

SE ALQUILA la casa Samá 45, Marianao; compuesta de porcelana, sala, comedor, 14 habitaciones, patio, traspaso, jardín, baño, etc. etc. Imponiendo Sol 75 de 12 a 1 y de 6 a 6. 8282

SE ALQUILAN los bajos: tienen sala, saleta, 5 cuartos, baño, dos inodoros, pisos finos y sanidad. Informan Amistad 78. La llave en la Plaza de Arrente. 8486 4-12

SE ALQUILA un departamento para oficina ó gabinete y también habitaciones altas y bajas a hombres solos. Aguilera 115. 8188 8-12

SE ALQUILAN los bajos de Animas 129, propios para regular familia. Informan en los altos. 8192

SE ALQUILA un departamento alto, muy fresco, propio para un matrimonio sin hijos, en la calle del Monte n. 252, equitativa y hermosa. Precio \$21-20 en oro mensual. 4-12

SE ALQUILA Los espaciosos y ventilados altos de la casa Neptuno y Hospital, propios para una numerosa familia. Alquiler \$10, en oro mensual. Se facilitan a los que lo soliciten los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes sean necesarios.—D. Lombillo Clark.—Director General. C 1280. Alt. 6-9

SE ALQUILA un departamento alto, muy fresco, propio para un matrimonio sin hijos, en la calle del Monte n. 252, equitativa y hermosa. Precio \$21-20 en oro mensual. 4-12

SE ALQUILA un departamento alto, muy fresco, propio para un matrimonio sin hijos, en la calle del Monte n. 252, equitativa y hermosa. Precio \$21-20 en oro mensual. 4-12

SE ALQUILA un departamento alto, muy fresco, propio para un matrimonio sin hijos, en la calle del Monte n. 252, equitativa y hermosa. Precio \$21-20 en oro mensual. 4-12

SE ALQUILA un departamento alto, muy fresco, propio para un matrimonio sin hijos, en la calle del Monte n. 252, equitativa y hermosa. Precio \$21-20 en oro mensual. 4-12

SE ALQUILA un departamento alto, muy fresco, propio para un matrimonio sin hijos, en la calle del Monte n. 252, equitativa y hermosa. Precio \$21-20 en oro mensual. 4-12

VEDADO. Se alquila la hermosa casa, calle 11 entre J y K, en doce centenes, y el chalet de la casa esquina a Baños, (frente a Villa-Gloria) en 100. Informes en Baños 49, entre 16 y 17. 8170 4-3

SE ALQUILA.—Frente al Parque Palatino la casa quinta Palatino n. 7, propia para una industria, en la misma informan. Su dueño, San Rafael 70, Teléfono 1609. 8122

EN CASA DE MORALIDAD SE ALQUILAN dos habitaciones para matrimonio sin niños, ó señoras solas; hay ducha y baño. En la misma informan. Esquina 4. No se admiten muchachos. 8442 8-12

CASAMIENTO LEGAL Y VENTAJOSO. Puede hacerse escribiendo muy formalmente al señor REBOLLOS, Apartado de Correos de la Habana, número 1914. Si se manda solo contesta a todo el mundo. Mucha moralidad y reserva. Impone 2 inodoros, zaguán con entrada independiente. 8398 4-12

SE ALQUILAN los frescos y ventilados altos de Neptuno 96 esq. a Campanario, compuestos de sala, comedor, cuatro cuartos, baños, ducha y agua de Vento, 2 inodoros, zaguán con entrada independiente. 8398 4-12

PARA OFICINAS. Se alquilan los hermosos y ventilados altos de la casa OBISPO n. 89.—En la misma informan. 8380 8-10

A LAS PERSONAS DE GUSTO. Se alquilan amplias y bonitas habitaciones frescas y bien ventiladas, con balcón a las calles de Reina y República, todas las comunicaciones por la puerta; a hombres solos y matrimonios sin niños; se dan y toman referencias en Reina 49, entrada por Rayo, altos. También en la misma se vende un armatoste y mostrador propio para puestos de frutas. 8371 4-10

VEDADO. Se alquila por 3 meses desde 17 de Junio la hermosa y fresca casa calle de los Baños esquina 88, completamente amueblada y teléfono. Tiene sala, antecala, 3 habitaciones, gran comedor, cocina y bañadero. Informan en la misma línea esq. a G, junto al paradero de Lourdes. 8381 4-10

INDUSTRIA 72. Por un peso diario plata, tienen habitación y comida con esmerado trato. Se alquilan también habitaciones, sin servicio. 8378 4-10

SE ALQUILAN dos hermosas habitaciones con balcón a la calle, entapizadas, ciclo raso, mosaicos, baño, etc. No hay inquilinos. Es en casa de familia y si se desea se facilita comida y asistencia. Reina 6, (100). 8385 4-10

GERVASIO 47. Casi esquina a Neptuno. Se alquilan los altos y bajos de esta hermosa casa que reúne todas las comodidades. Informan en Amargura 24. 8385 8-10

SAN LAZARO 151. Próximos a desocuparse, se alquilan estos hermosos bajos, con toda clase de comodidades, y muy frescos, 3 habitaciones, gran comedor, baño y dos inodoros. Informan: Prado 123, altos. 8363 8-10

SE ALQUILAN los altos de Manrique 131, en 24 centenes, muy frescos y con comodidades para una numerosa familia. La llave en los bajos. Informan Muralla 39, farmacia San Julián. 8092

LA VENTILADA CASA CALLE 8 No. 84, en la loma a cuadro y media de la línea, sala, comedor, siete cuartos, adelantos sanitarios, baños, frutas y toda comodidad. Informan: calle 14 y de 3 a 5, y en Paula 59 de 12 a 5. 8335 4-9

SE ALQUILA EN EL VEDADO en la parte más alta, calle 21 entre B y C, una casa de alto y bajo, compuesta de sala, comedor, cocina, baño, cuarto de criados y demás servicio en los bajos y habitaciones en los altos. Tiene patio, traspaso y agua abundante. La llave e informes en la casa del fondo. 8229 4-9

SE ALQUILA O VENDE BAÑARÍA. Potestativa y novedad.—vende a arriendo en el mejor punto de Regla, Marít 126; por tener otra en el campo, la casa tiene cuartos, sala y comedor. Quinto 209, en la cuadra del eléctrico, Salud 49, altos. Casa de toda moralidad. Se cambian referencias. Entrada por Campanario. 8320 4-9

DOS CUARTOS ALTOS, JUNTOS 6 Separados, se alquilan, con baño y bañadero, tres cuartos amplios, frente a la brisa, muy ventilados, desde el cielo se domina el mar y están en lugar céntrico, media cuadra del eléctrico, Salud 49, altos. Casa de toda moralidad. Se cambian referencias. Entrada por Campanario. 8320 4-9

VEDADO.—CARNEADO. Alquila la hermosa casa Calzada 86, entre A y B, 5 cuartos y traspaso. En la misma informa el actual inquilino. 8359 4-8

VEDADO. En la Loma entre las dos líneas, calle 5a entre P y Q, se alquila una casa en 3 centenes. Tiene sala, comedor, 4 cuartos, baño, inodoro, cocina, jardín y patio. Instalaciones de gas y luz eléctrica. Quinto 209, entre 13 y G. 8352 4-9

SE ALQUILAN LOS MODERNOS ALTOS. Espada 7, entre Chacón y Cuarteles, a una cuadra de la Iglesia del Ángel. Precio 9 centenes. La llave en la carbonería de la esquina de Chacón. Su dueño San Lázaro 248.—Teléfono 1324. 8351

EN EL VEDADO. Se alquila una espaciosa casa amueblada ó sin muebles. Calle 11 entre 10 y 12, Informan: Hincoly, Cuba 82, ó en el Vedado, calle 8, n. 19. 8307 4-8

SE ALQUILA EN NUEVE CENTENES, los altos más frescos de la Habana; construcción moderna, con todas las comodidades necesarias y situados en Animas 4, esq. a Blanco. 8284 4-8

EN MODICO PRECIO, SE ALQUILA la hermosa casa, calle 8 número 107, al costado de la Sociedad del Vedado. Tiene sala, saleta, cinco grandes cuartos y demás comodidades. La llave al lado, número 21, Su dueño Galiano 40, entre Virtudes y Concordia. 8286

SE ALQUILA LA MODERNA CASA Jesús del Monte, Calzada 593, 1. A. (Vedado), cómoda para regular familia. La llave en el 59, para tratar, con Manuel Valbuena en Cuba 62, de 1 a 4. 8315

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA SANTA CLARA N. 1. A. pueden verse a toda hora.—Informan en Cuba 92, altos. 8263 8-8

SE ALQUILA LA CASA ACOSTA 82 ESQUINA A CIRIACO, de alto y bajo con entradas independientes, recién reducida, con todos los adelantos modernos. Se alquila toda ó cada una de las viviendas separadamente. Puede verse a toda hora. Informan en Cuba 8-8

SE ALQUILAN DOS CASAS EN SAN LAZARO n. 139, una baja y otra alta con todas las comodidades y adelantos modernos, las dos hacen frente con San Lázaro y Malvech. Informan en San Nicolás 67 8-3

SE ALQUILAN. Los hermosos y grandes entresuelos de la calle de Lamparilla 21. En la misma línea. 8244

SE ALQUILAN HABITACIONES ALTAS con vistas a la calle y sin ella, en la misma línea, con comodidades. Informan: Morúa 2, altos de la sombrerera La Ceiba, (esquina a Aguilera). 8292 4-8



# NOVELAS CORTAS.

## EL CINEMATÓGRAFO.

Viendo a las dos señoras disponiéndose a tomar el té en el claro y elegante salón de la casa, John Shermont dijo a María:

—Te dejó hablando con tu amiga y me voy a buscar las localidades.

—Como usted quiera, amigo mío; pero estoy segura de que se marcha por discreción; ¡no nos molesta absolutamente!

—¡Oh! dos amigas que vuelven a encontrarse, tendrán, sin duda, muchas cosas que decirse.

Su ligero acento inglés salió de su boca con una frase trivial, y resumió, sin duda para preaverse contra la inconstancia francesa, el programa de la velada:

—Está convenido, comeremos aquí, en nuestro salón, y luego iremos a las "Fantasías maravillosas".

—Y después acompañarnos a Clara a su casa, pues su marido nos la ha confiado.

—¡Muy bien guardada! "¡All right!"

Giró sobre los talones, atravesó el patio con paso firme y ligero a la vez y desapareció sin volver la cabeza.

Mme. Latrache exclamó en seguida: —Es simpático tu marido!

—Y si tú supieras cuán bueno es!

—Pero, en fin, ¿cómo se ha hecho este matrimonio? ¡Me voy al campo por dos meses y crece, durante este tiempo, la señorita se casa sin decir palabra! ¡Apenas lo podía creer cuando leí tu carta!

—Tampoco yo me doy cuenta... pero ni deso dárme la.

—Entonces ha sido como un rayo por ambas partes!

—Voy a explicártelo... ¡Oh! ¡es tan raro... y tan gracioso! Tú sabes que mamá y yo estábamos desabridadas por carecer de noticias de Pablo.

—¿Aun no sabes nada de tu hermano...?

—Ahora creemos que ha debido salir del Transvaal hace ya ocho meses.

—¿Cómo?

—Sí, en su compañía supieron que los cañones que tenía que entregar a los boers, habían llegado perfectamente a su destino. Recibieron un cablegrama. Como Pablo había adoptado un nombre extranjero para hacer pasar los cañones con más seguridad por Delagoa, por esto se supone que pudo llegar hasta los boers. En cuanto a sus cartas, se han extraviado ó sido detenidas.

—Entonces?

—Cuando pretenda Vd. adquirir un excelente piano, no deje de informarse por las personas que lo poseen de

## "R. Görs & Kallmann"

Es el piano más perfecto que viene a Cuba, siendo además refractario al comenjen debido a un procedimiento especial de los fabricantes en la preparación de sus maderas.

Su precio de contado, es bastante módico, también se dan en propiedad a pagar por mensualidades desde dos centenes, sin necesidad de garantía, en el almacén de música de su único receptor

JOSE GIRALT, O'REILLY 61, HABANA.—APARTADO 791.

## YO CURO Convulsiones!

Curarlas no significa en este caso detenerlas temporalmente para que luego vuelvan. La CURACION es RADICAL.

He dedicado toda la vida al estudio de la Epilepsia, Convulsiones ó Gota Coral.

Garantizo que mi Remedio curará los casos más severos.

El que otro haya fracasado no es razón para dudar de mi éxito. Se envía GRATIS a quien le pida UN FRASCO de mi REMEDIO INFALIBLE y un tratado sobre Epilepsia y todos los padecimientos nerviosos. Nada cuesta probar, y la curación es segura.

DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53, Habana, Cuba.

Es mi único agente. Sirvase dirigirse a él para prueba gratis, Tratado y Frascos gratuitos.

DR. H. G. ROOT, Laboratorio de Pine Street, Nueva York.

PRUEBA GRATIS. Cualquier lector de este periódico que envíe su nombre completo y dirección correctamente dirigida al

DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53 y 55, Habana, recibirá por correo, franco de porte, un Tratado sobre la cura de la Epilepsia y Ataque, y un frasco de prueba GRATIS.

En San Lázaro 270, bajos SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO...

SE SOLICITA UNA MORENA QUE PASE DE 40 años para manejar una niña y limpiar las habitaciones, se desea que tenga recomendaciones. Reina 52, altos. 4-9

UNA CRIADERA DE POCO TIEMPO de parida, con buena y abundante leche, reconocida por el doctor Bustamante, desea colocarse a leche entera. No tiene inconveniente en salir de la capital. Informar, Corrales 60. 824

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO de color, que sepa cocinar y sea formal. Informar, Reina 115, de 12 en Adelante. 8339

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera, prefiriendo sea en establecimiento. Se ofrece para casa particular ó de color que no haya niños. Informar Gallano 122, altos. 8336

EN REINA 115 SE SOLICITAN un cochero un criado y una criada de manos con recomendación y que sepan su obligación; si no tienen estos requisitos, que no se presenten. Horas, de 12 a 5 p. m. 8332

SE SOLICITA un muchacho peninsular, aprendiz de sastre que sepa coser. 8321

—Si pudo entregar los cañones, es que había llegado a la parte Norte, que en aquel entonces estaba en poder de los boers; no debe haberse arriesgado a regresar por el Cabo, para que no le prendieran los ingleses, y habrá remontado hacia los establecimientos franceses de la región del Zambeze. Esto es lo que M. Gerson, director de la fábrica de aceros, nos explicó el otro día. Así se comprende que no nos haya podido escribir... ¡Ah! ¡si tú supieras la alegría que tuvimos mamá y yo! Lo habíamos tenido por muerto, y ahora estamos casi seguros... esperemos que llegue de un momento a otro; ¿quién sabe?

—Antes de telegrafiar.

—¡Ah! ¡ya me daría por contenta con recibir un telegrama!

—Pero habías empezado a hablarme de tu casamiento.

—Se arregló de este modo: este verano fuimos a Boulogne para que mamá respirara un poco el aire del mar; ¡pero estábamos tan tristes con no tener noticias de Pablo, pensando si habría muerto!... De repente al hotel en que estábamos, llegó un joven inglés, Mr. John Shermont.

—¡Ah! ¡Ah!

—Mamá y yo supimos que era un oficial herido en Randfontein, y hemos engolfadas en la idea de que podía haber visto a Pablo, que podía darnos noticias suyas... Era absurdo, pero en fin... en una palabra, un día no pude contenerme, le hablé y le pregunté: Era una hermosa mañana por cierto, a orillas del mar, con un sol radiante; ¡qué día tan bello!

—Y qué bella estarías tú!

—No sé si era bella, pero creo que así le pareció entonces...

—Terminó en matrimonio.

—Es claro; naturalmente, hallándose Pablo ausente, nos casamos así en la intimidad, los cuatro testigos y algunos parientes... Esta es la causa de que no te escribiera invitándote. Tú piensas, sin duda, que mamá se habrá informado, ya da a conocer; los informes han sido excelentes. Tiene una bonita fortuna, es de muy buena familia, tiene hermosos porvenir, ya es capitán, y se ha portado muy bien durante esta triste guerra...

—Es muy alegre.

—¡Ah! ¡cuán dichosa sería si Pablo estuviera con nosotros!

—He ahí a Shermont!

—¿Concluirá?

UNA JOVEN ESPAÑOLA desea colocarse de cocinera en una casa de familia, con muy buenas referencias y no se cobra menos de 4 a 5 centenes; lo mismo se coloca en un hotel, restaurant ó café ó en ordenanza de unas buenas oficinas y para algunos escritos. Informar San Rafael y Compostela, sombrerera "El Louvre". 8267

DESEA COLOCARSE EN BUENA CASA particular, una señora para costurera y cocinera, en una casa de familia, que ha estado; no tiene inconveniente en ir al campo. Informar, entrada por Refugio, altos. Teléfono 3162. 8253

UNA CRIADERA DE DOS MESES de parida, recién llegada de la península, con buena y abundante leche, desea colocarse en un hotel, restaurant ó café ó en ordenanza. Informar Suárez 105 y Factoría 17. 8246

SE SOLICITA una cocinera para una corta familia. Prádo 5. 8233

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera en una casa de familia, con muy buenas referencias y tiene quien la garantice. Informar, Villegas 103, en la esquina. 8299

SE DESEA COLOCAR UNA SRA. PENINSULAR de criadera, de un mes de parida, a leche entera. Tiene buenas referencias. Informar Monte 367. 8238

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de criadas de mano ó manejadoras en una casa de familia, con muy buenas referencias y tienen quien les responda por ellas. Informar Morro 22. 8244

Dos jóvenes peninsulares acmudados ya desean servir de criadas ó de niñas de ama de manajera, se cariñosos con los niños, está acostumbrada a ellos y le gustan, en O'Reilly núm. 42, altos. 8189

SE SOLICITA un joven de 18 a 24 años, para dependiente, con buenas referencias y buena letra. LA MARGARITA, Salud 10. 8295

Tenedor de Libros colocado en importante casa, tiene varias horas disponibles que desea utilizar por modesta retribución; también acepta otras proposiciones caso de convenirle más. Referencias y garantía. Informar, Recibo órdenes, O'Reilly 85, casa de cuadros. 8131

Se desea comprar un solar ó una casa en mal estado para fabricar. Que esté en buen punto. Informar en Reina 6 8149

SE SOLICITAN en el bazar El Mundo señoras y señoritas para agentes de un negocio de buena utilidad en la ciudad, Gallano y Animas. 879

SE DESEA UN LOCAL para depósito de rinos, prefiriéndolo en la parte antigua de la ciudad. Secretaría de la Lonja de Viveres. 7302

Desca colocarse de criadera una con un mes de parida y buena y abundante leche a leche entera, reconocida por varios médicos. Informar en Lemparrilla 82, taller de lavado. 7892

Si quiere Vd. engordar Tome VINO PALMIERY Tónico reconstituyente 26-2 Jn

EBANISTAS Se solicitan oficiales y aprendices adelantados, en 23 y 24, y aprendices. 7814

Aviso En Mercaderes 43 se solicitan costureras de camistas crepe. 7897

Tenedor de Libros competente que tiene algunas horas desocupadas se ofrece. Para informes O'Reilly 1 y 3, sastretería y camisería. 7880

Se necesitan agentes para una Empresa de utilidad, que es muy conocida y de gran provecho. Los interesados que deseen las garantías un sueldo basado en la comisión, y si no lo quieren pueden cobrar ésta directamente. Informar: Tejadillo 45. 7381

Se desea tomar en arrendamiento una ó dos ciudadela ó casas grandes que no sean fuera de la Habana. Dirigirse a Aguilera 107 y San Nicolás 108, teléfono 1926. Juan de Dios Corbo 7106

SE NECESITAN dos oficiales de zapatería que sepan bien en obligación, uno para obra, cosido de caballero y otro para señora. Informar José Piñón, Cuba 14. 8271

Un tenedor de libros que tiene varios horas desocupadas, se ofrece para llevar en alguna casa de comercio por módica retribución. Informar en El Correo de París, Obispo 60, tienda de ropas. 7806

SE NECESITAN dos oficiales de zapatería que sepan bien en obligación, uno para obra, cosido de caballero y otro para señora. Informar José Piñón, Cuba 14. 8271

SE NECESITAN dos oficiales de zapatería que sepan bien en obligación, uno para obra, cosido de caballero y otro para señora. Informar José Piñón, Cuba 14. 8271

SE NECESITAN dos oficiales de zapatería que sepan bien en obligación, uno para obra, cosido de caballero y otro para señora. Informar José Piñón, Cuba 14. 8271

SE NECESITAN dos oficiales de zapatería que sepan bien en obligación, uno para obra, cosido de caballero y otro para señora. Informar José Piñón, Cuba 14. 8271

MATRIMONIO ACUMUDADO EN EL PAIS, desea colocarse juntos a separarse, para cualquier trabajo; él entiende de portero, jardinero y otro cualquier trabajo; presenta buenas referencias. Sol 15, altos. 8250

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO blanca, que sea trabajadora y formal, en tanto de Rey 60, altos, sueldo 3 centenes y ropa limpia. 8251

COCINERO DESEA COLOCARSE UNO para establecimiento; bien en esta ó fuera de ella, se sabe cumplir con su obligación. Informar en Morro número 9 A, dirigirse al canchero. 8283

SE OFRECEN UN CARPINTERO PARA tratar de criadas de mano, su ocupación, Arco del Pasaje núm. 3, Sastretería. 8274

JOVEN PENINSULAR DESEA ENCONTRAR casa particular, de cocina y sala, con tensiones; sabe su obligación y tiene buenas referencias; se sabe cumplir y se sabe práctico en la ciudad. Calle 5, núm. 23, Vedado. 8276

SE SOLICITAN OPERARIOS DE SASTRETERIA y costureras de camisería.—Belasartes 70, Bazar Universal. 8278

SE SOLICITA un criado de mano. Sueldo \$12 plata. Calle 11 núm. 32, entre 5 y 8, Vedado. 8281

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR acmudado en el país, de diez y siete años, que sabe cumplir con su obligación y tiene quien le responda por ella. Informar en Prado 121, kiosko de tabacos. 8261

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien le responda por ella. Informar Estrella 83. 4-8

COCINERO PENINSULAR DESEA COLOCARSE; sabe cumplir con su obligación; tiene quien le responda por ella. Informar, Arzobispo 85, bodega, esq. a San José. 8254

AL COMERCIO Se ofrece un joven como cobrador. Informar Príncipe Alfonso 165, altos. 8284

Se solicita UNA CRIADA DE MANO PENINSULAR, en Luz 30, altos. 8065

UNA CRIADERA PENINSULAR CON tres meses de parida, desea colocarse a leche enterá; tiene su niña que se puede ir y no tiene inconveniente en ir al campo. Informar, Suárez 106. 8260

UNA SRA. DESEA COLOCARSE DE criada de manos, tiene quien la recomiende. Informar en San Pedro núm. 20. 4-8

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sepa bien su obligación y sea formal. Se exigen referencias. Oficios 12, altos. 8241

UN JOVEN ESPAÑOL desea colocarse de criado de manos en una casa de familia, con muy buenas referencias y no se cobra menos de 4 a 5 centenes; lo mismo se coloca en un hotel, restaurant ó café ó en ordenanza de unas buenas oficinas y para algunos escritos. Informar San Rafael y Compostela, sombrerera "El Louvre". 8267

DESEA COLOCARSE EN BUENA CASA particular, una señora para costurera y cocinera, en una casa de familia, que ha estado; no tiene inconveniente en ir al campo. Informar, entrada por Refugio, altos. Teléfono 3162. 8253

UNA CRIADERA DE DOS MESES de parida, recién llegada de la península, con buena y abundante leche, desea colocarse en un hotel, restaurant ó café ó en ordenanza. Informar Suárez 105 y Factoría 17. 8246

SE SOLICITA una cocinera para una corta familia. Prádo 5. 8233

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera en una casa de familia, con muy buenas referencias y tiene quien la garantice. Informar, Villegas 103, en la esquina. 8299

SE DESEA COLOCAR UNA SRA. PENINSULAR de criadera, de un mes de parida, a leche enterá. Tiene buenas referencias. Informar Monte 367. 8238

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de criadas de mano ó manejadoras en una casa de familia, con muy buenas referencias y tienen quien les responda por ellas. Informar Morro 22. 8244

Dos jóvenes peninsulares acmudados ya desean servir de criadas ó de niñas de ama de manajera, se cariñosos con los niños, está acostumbrada a ellos y le gustan, en O'Reilly núm. 42, altos. 8189

SE SOLICITA un joven de 18 a 24 años, para dependiente, con buenas referencias y buena letra. LA MARGARITA, Salud 10. 8295

Tenedor de Libros colocado en importante casa, tiene varias horas disponibles que desea utilizar por modesta retribución; también acepta otras proposiciones caso de convenirle más. Referencias y garantía. Informar, Recibo órdenes, O'Reilly 85, casa de cuadros. 8131

Se desea comprar un solar ó una casa en mal estado para fabricar. Que esté en buen punto. Informar en Reina 6 8149

SE SOLICITAN en el bazar El Mundo señoras y señoritas para agentes de un negocio de buena utilidad en la ciudad, Gallano y Animas. 879

SE DESEA UN LOCAL para depósito de rinos, prefiriéndolo en la parte antigua de la ciudad. Secretaría de la Lonja de Viveres. 7302

Desca colocarse de criadera una con un mes de parida y buena y abundante leche a leche enterá, reconocida por varios médicos. Informar en Lemparrilla 82, taller de lavado. 7892

Si quiere Vd. engordar Tome VINO PALMIERY Tónico reconstituyente 26-2 Jn

EBANISTAS Se solicitan oficiales y aprendices adelantados, en 23 y 24, y aprendices. 7814

Aviso En Mercaderes 43 se solicitan costureras de camistas crepe. 7897

Tenedor de Libros competente que tiene algunas horas desocupadas se ofrece. Para informes O'Reilly 1 y 3, sastretería y camisería. 7880

Se necesitan agentes para una Empresa de utilidad, que es muy conocida y de gran provecho. Los interesados que deseen las garantías un sueldo basado en la comisión, y si no lo quieren pueden cobrar ésta directamente. Informar: Tejadillo 45. 7381

Se desea tomar en arrendamiento una ó dos ciudadela ó casas grandes que no sean fuera de la Habana. Dirigirse a Aguilera 107 y San Nicolás 108, teléfono 1926. Juan de Dios Corbo 7106

SE NECESITAN dos oficiales de zapatería que sepan bien en obligación, uno para obra, cosido de caballero y otro para señora. Informar José Piñón, Cuba 14. 8271

Un tenedor de libros que tiene varios horas desocupadas, se ofrece para llevar en alguna casa de comercio por módica retribución. Informar en El Correo de París, Obispo 60, tienda de ropas. 7806

SE NECESITAN dos oficiales de zapatería que sepan bien en obligación, uno para obra, cosido de caballero y otro para señora. Informar José Piñón, Cuba 14. 8271

SE NECESITAN dos oficiales de zapatería que sepan bien en obligación, uno para obra, cosido de caballero y otro para señora. Informar José Piñón, Cuba 14. 8271

SE NECESITAN dos oficiales de zapatería que sepan bien en obligación, uno para obra, cosido de caballero y otro para señora. Informar José Piñón, Cuba 14. 8271

SE NECESITAN dos oficiales de zapatería que sepan bien en obligación, uno para obra, cosido de caballero y otro para señora. Informar José Piñón, Cuba 14. 8271

SE NECESITAN dos oficiales de zapatería que sepan bien en obligación, uno para obra, cosido de caballero y otro para señora. Informar José Piñón, Cuba 14. 8271

SE NECESITAN dos oficiales de zapatería que sepan bien en obligación, uno para obra, cosido de caballero y otro para señora. Informar José Piñón, Cuba 14. 8271

Dinero: 50,000 pesos. Se facilita a más bajo interés que nadie en cantidades de \$200, 500, 1,000, 2,000 hasta 25,000 con hipotecas pagadas, sobre alquileres y pignoratión de valores; fincas a la venta rústicas y urbanas de \$500, 1,000, 1,500 hasta \$10,000. Sr. Morell de 4 a 12 Monte 229. 8215

Trato directo.—\$50,000 pesos se desean colocar en fincas rústicas y urbanas en la Habana ó en la provincia. Compró 6 hipotecas en partidas ó en total—según convenga. Para tratar General Lee 38, todos los días de 6 a 8 A. M. y de 5 a 8 P. M. por correo ó personalmente. Quemados de Marianos. 26-6

Sin gasto alguno en concepto de corretaje doy a largo plazo dinero en hipoteca sobre fincas urbanas en todos los barrios de esta capital. Informar calzada de Jesús del Monte número 24 de 8 a 10 de la mañana y de 8 a 9 de la noche en Príncipe Alfonso 372, 1 y 2. 7355

SE VENDE EN \$3,000 la hermosa casa de mampostería y azotea, con patio y traspaso, de salita y sala para comer, seis cuartos grandes y una cocina, etc. Mide doce varas de frente por cincuenta de fondo. Libre de todo gravamen. Marches de la península. Calle de Camarera esquina a Bertemud, Guanabacoa. 8417

De interés a los comerciantes al detal Se vende un terreno; hace dos esquinas; sin gravamen en una avenida que es la mejor que queda en las capitales por fabricar. Tiene 840 varas. Bernaza 16, Lupuluz de 10 a 12 y de 4 a 7. Teléfono 404. 8-12

SE VENDE UN TREN DE CANTINAS en el mejor punto de esta población; tiene buena manchartería; se vende por tener que marcharse a la península. Informar en familia. Habana y Lamparilla, café, informarán. 8377

En \$5,000 oro español, libro de gravamen, arriendo de un solar, para completo con 7 cuartos de mampostería en la calle 12 acera de la brisa. Informar Línea 111 entre 12 y 13. 8355

SE VENDE.—Por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

IMPRESORES.—Se vende una imprenta propia para un periódico pequeño. Puede verse en Obraja 52. 8296

SE VENDE El gran establecimiento de sedería y quincallería "La Margarita," Salud 10, por tener que marcharse a la península. Informar en todos los negocios. En el mismo informarán a todas horas. 8294

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Compostela y Tejadillo, bodega. 8335

SE VENDE por tener que marcharse a España su dueño, un tren de cantinas con muy buena manchartería. Se da barato. Informar Com